

MEMORIA COIICV 2023



COLEGIO
**INGENIEROS
INDUSTRIALES**
COMUNITAT VALENCIANA

SUMARIO

03 SALUDA
E IMPACTOS

14 DATOS
GENERALES
COIICV

31 ÓRGANOS COLEGALES
Y DEMARCACIONES
PROVINCIALES

40 SEDES COIICV
ALICANTE

48 SEDES COIICV
CASTELLÓN

56 SEDES COIICV
VALENCIA

74 MEMORIA
ECONÓMICA

98 IMPORTE
DE CUOTAS

102 CANAL DEL
INFORMANTE
DEL COIICV

103 PROCEDIMIENTOS
ADMINISTRATIVOS
Y SANCIONADORES

104 INCOMPATIBILIDADES Y
CONFLICTOS DE INTERÉS





SALUDAS E IMPACTOS

SALUDA DE JUAN VICENTE BONO SALES

(DECANO EN 2023)

“

“Quisiera comenzar este saluda desde el profundo agradecimiento, consideración y admiración por este colectivo profesional que en el 2023, he tenido el orgullo de poder representar como Decano”.



Quisiera comenzar este saluda para la memoria anual 2023 del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de la Comunitat Valenciana, desde el profundo agradecimiento, consideración y admiración por este colectivo profesional que en el 2023, he tenido el orgullo de poder representar como Decano.

Un tiempo en el que he tenido el honor de conjugar la gestión propia de la Demarcación que procedo, la de Castellón, con la del Colegio desde su ámbito general, toda una experiencia enriquecedora, que me ha hecho más consciente del papel y relevancia que nuestra labor profesional representa en el conjunto de la sociedad a la que servimos, la Comunitat Valenciana.

Un tiempo caracterizado por **la incertidumbre nacional y mundial**, con un inusitado vendaval de guerras, enfrentamientos políticos banales sin precedentes y un deterioro económico insoportable. Ante esta situación, los Ingenieros Industriales, debemos seguir trabajando **para obtener un desarrollo sostenible para nuestros hijos y generaciones venideras.**

La **gestión como Decano, muy marcada por mi antecesora y actual Decana, ha sido el de aunar el Colegio, tanto en las relaciones de nuestras 3 demarcaciones provinciales como nuestro Consejo Superior y resto de Colegios de Ingenieros Industriales de España**, donde hemos podido llegar a un acercamiento en la que el conocimiento mutuo nos ha hecho crecer.

Quisiera reconocer también el trabajo de dos de nuestros miembros del equipo de gobierno: **Armando Sala**, en su impecable cargo de Interventor e **Ignacio Sánchez-Lafuente** como Tesorero, demostraron una eficacia increíble y un trabajo encomiable en el desempeño de sus cargos.

Pero sin duda alguna, no hubiera podido liderar esta transición, ni **mi trabajo como Decano hubiera tenido sentido, sino hubiese sido por una persona, Esther**, Doña **Esther Pavía Alacreu**, actual **Secretaria del Colegio**, Secretaria en la etapa anterior de Nieves y por supuesto Secretaria durante el tiempo que he tenido el honor de estar como Decano. Ha sido un placer haber trabajado con ella codo a codo casi a diario, en reuniones y conversaciones interminables. Nunca una mala palabra, siempre empujando, sustituyéndome en innumerables actos tanto internos como en el Consejo, Asociación, comisiones y actos sociales y de representación tantas veces como se le exigía y se lo pedí. **Sin su acierto, consejos y capacidad de trabajo nuestro Colegio no podría haber estado a la altura de todo lo que hemos gestionado.**

Han sido pues unos meses de **elevado desempeño institucional** focalizado en el **trabajo conjunto con las demarcaciones, Consejo, Asociación, administraciones** públicas principalmente en el reto que la GVA ha propuesto de **simplificación administrativa** en nuestra Comunitat, **tejido productivo y sociedad civil**. Pero si algo ha marcado profundamente la gestión colegial durante 2023 ha sido **situar al colegiado en el centro de toda iniciativa o proyecto.** Un



“La gestión como Decano, muy marcada por mi antecesora y actual Decana, ha sido el de aunar el Colegio, tanto en las relaciones de nuestras 3 demarcaciones provinciales como nuestro Consejo Superior y resto de Colegios de Ingenieros Industriales de España”

camino ilusionante, que conlleva un exigente desempeño técnico, administrativo y tecnológico, a la altura de las demandas y necesidades de nuestro colectivo.

Afrontamos un horizonte donde, **en apenas una década, harán falta cerca de 200.000 ingenieros**, según el Observatorio de la Ingeniería de España (OIE) y en el que es preciso contar no solamente con los mejores y más preparados sino motivar y **generar nuevas vocaciones desde los entornos académicos y empresariales.**

Un mañana marcado por el camino de **transformación digital**, al que el Colegio ha sabido adelantarse apostando por **herramientas colaborativas** que han potenciado la digitalización interna. A nivel externo hemos desarrollado la segunda edición del **Proyecto Acelera pyme**, liderado por Red.es, con un balance de 2500 participantes y profesionales en 2023 y que continuará con una 3ª edición en 2025.

Con respecto a nuestros proyectos estratégicos, otro de nuestros emblemas es el de la **Seguridad Industrial**, siendo miembros fundacionales del Consell Valencià de la Seguretat Industrial desde su creación, en 2018. Un recorrido en el que hemos querido concienciar sobre la importancia del cumplimiento normativo en esta materia, tanto en el ámbito industrial como en el doméstico a través de campañas publicitarias, jornadas en seis universidades de nuestras tres provincias, y jornadas conjuntas, contando con el apoyo

institucional de la GVA y también con representantes de la Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana (CEV).

Y todo ello sin dejar de lado, la vertiente más asociativa, cultural y lúdica, que a través de las demarcaciones se vertebra cada año, con el fin de ofrecer una experiencia colegial completa, que nos permita sumar, crecer y avanzar en comunidad disfrutando de interesantes actividades de todo tipo. Quiero **destacar especialmente las Jornadas de Compañerismo** que, en cada Demarcación, nos **permite reunirnos y disfrutar juntos.**

Para finalizar, quiero **agradeceros a todos el honor de haber podido ser vuestro Decano** durante un periodo tan intenso como productivo, agradeciendo la labor de los empleados y la confianza de las Juntas Provinciales y la Junta de Gobierno, porque juntos hemos hecho posible hacer Colegio, Profesión y Vocación.

Por último, **desearle a mi estimada compañera y amiga**, mi predecesora y también sucesora en el Decanato, **Nieves Romero Gari**, lo mejor y agradecerle **su inusitado valor y esfuerzo. Toma el testigo y liderará con gran acierto el cambio y relanzamiento de nuestro Colegio**, con el rigor, ejemplaridad y compromiso con la sociedad, que demuestra todo ingeniero industrial.



“ ... en apenas una década, harán falta cerca de 200.000 ingenieros ”

SALUDA DE LA DECANA NIEVES ROMERO GARI (2023-2024)

”

“Retomar un camino,
reflexionar y valorar lo que
representa este Colegio y
los colegiados y colegiadas
que lo integran”



Retomar un camino, reflexionar y valorar lo que representa este Colegio y los colegiados y colegiadas que forman parte del mismo, definen la sensación tan ilusionante de poder avanzar nuevamente, junto a vosotros, como Decana y abordar los futuros retos y desafíos que nos esperan, transformándolos en proyectos y oportunidades para nuestro colectivo.

Por ello, quiero agradecer de corazón, la dedicación, compromiso y extraordinario trabajo de mi predecesor **Juan Vicente Bono** a lo largo de este 2023, y también quiero dar las gracias a la Junta de Gobierno del Colegio por su confianza y respaldo en este nuevo ciclo que asumo con tanta motivación como responsabilidad, con vuestra ayuda y apoyo, siendo esta una institución de referencia, servicio, utilidad y ejemplo.

Me gustaría reconocer el trabajo diario de nuestro personal interno, el nexo de unión e imparable motor de nuestros colegiados y que hacen posible que nuestras ideas y proyectos colectivos se materialicen en forma de atención y servicio a todo aquel que acude a nosotros.

Esta manera de comprender la profesión es una inspiración y también un deber colectivo en el que la institución debe continuar avanzando, explorando nuevas vías que nos aporten valor, escuchando activamente tanto a nuestros colegiados y colegiadas como a la sociedad, haciendo de la excelencia y la innovación nuestra marca y fortaleza institucional.

Es un momento importante y decisivo para el COIICV en el que tenemos delante la oportunidad y el grandísimo reto de superarnos y adelantarnos desde ya, a las demandas que como colectivo nos planteará la realidad económica, social y profesional que marcarán tanto la formación, el empleo y los mercados a nivel global.

Estamos ante el momento **idóneo para dibujar el colegio profesional** que queremos ser y dar ese paso con determinación, ideas y hechos. En este sentido, hemos **impulsado el desarrollo de un Plan Estratégico integral** para lograr este objetivo, para tomar mejores decisiones, para marcar la diferencia, ser más eficaces, eficientes, útiles e influyentes.

Debemos continuar escalando y alcanzando nuevas cimas en el proceso de transformación digital que vivimos y en el que la ingeniería industrial representa una palanca trascendental y transversal a la vez. Un impulso que desde el Colegio se hace muy visible a través de nuestra apuesta de sumar profesionales y empresas al presente y el futuro que representa el Building Information Modeling (BIM), una metodología de trabajo colaborativa para la creación y gestión de proyectos de construcción que venimos articulando a través del **Proyecto BIM XPERT**, que en su III edición ha contado con cerca de **8500 participantes de distintos sectores y 700 empresas**. Os adelanto que, en este 2024, continuaremos con una III edición del proyecto BIM totalmente disruptivo y orientado a la práctica.



“Estamos ante el momento idóneo para dibujar el colegio profesional que queremos”

Por otro lado, queremos seguir **poniendo en valor nuestra profesión** y conseguir ser un altavoz de la ingeniería industrial en la Comunitat, catalizador de información, oportunidades y aspectos de la actualidad que afecten a nuestros colegiados. Para ello mejoramos nuestra comunicación, tanto interna como externa, **refrescando el mensaje, ensanchándolo a un público intergeneracional, adaptándonos a los cambios que se producen en los códigos y formatos comunicativos actuales y actualizando la imagen gráfica para llegar mejor y a más personas.**

En este sentido hemos puesto en marcha la campaña #Estas_In, para poder influir tanto en la colegiación potencial de los estudiantes de Ingeniería Industrial, como reforzar, visibilizar y diferenciar el carácter singular de pertenencia tanto al COIICV como a nuestra profesión.

Emprendemos un nuevo camino juntos, dónde todavía hay mucho por hacer y muchos retos que alcanzar, así que cuento con todos vosotros para retomar este viaje apasionante que nos llevará muy lejos, para soñar en grande, trabajar juntos y construir un futuro como colectivo profesional.

“... refrescando el mensaje, ensanchándolo a un público intergeneracional, adaptándonos a los cambios que se producen en los códigos y formatos comunicativos actuales y actualizando la imagen gráfica para llegar mejor y a más personas”.



IMPACTOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Mediterráneo el Periódico

Información empresarial Cerámica de Castellón Finanzas Personales Activos

Contenido patrocinado

El programa BIM Xpert 360°, un plus de competitividad para 8.500 profesionales del tejido industrial valenciano

- La tecnología permite diseñar en siete dimensiones y unifica todos los procesos en una misma plataforma
- El Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de la Comunitat valenciana ha formado a los profesionales valencianos para impulsar la digitalización del sector


Lo más leído **Lo último**

- Estos son los trabajadores a los que Hacienda les devolverá entre 400 y 900 euros próximamente
- Cristiano Ronaldo pide permiso a Sánchez, Ayuso y Almeida para vender su casa en el Four Seasons de Madrid
- Nuevas ayudas para parados de entre 30 y 55 años del SEPE: requisitos y cuáles son
- El Gobierno abre la puerta a jubilaciones a los 62 años para trabajos de riesgo
- Chalet en venta: Rebajan 50.000 euros una vivienda de lujo en la zona del Pinar de Castellón
- El conflicto de Israel y Gaza impacta mercado español de zumo de naranjas egipcias
- Cómo meter el gimnasio en la declaración de la renta: cuánto

Los participantes en el debate: David Martínez, Benjamín González, Pablo Benlloch, Ana Caballer, Juan Vicente Bono, Antonio Martí y Salvador Moret. / E. D.

R. D. M.
Castellón 18 NOV 2023 8:00

¿Es posible construir en siete dimensiones? Lo es a través de la herramienta BIM (Building Information Modeling). Y así lo han podido comprobar los profesionales del sector industrial de la Comunitat Valenciana, gracias al programa BIM Xpert 360°, impulsado por la Generalitat Valenciana, desde la conselleria de Vivienda, y en colaboración con el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de la Comunitat



INFORMACIÓN

Activos Transformación Digital Empleo Vivienda Empresas en Alicante Empresa familiar Directorio provinciales

Oferido por **HEMI**

El programa BIM Xpert 360°, un plus de competitividad para 8.500 profesionales del tejido industrial valenciano

- La tecnología permite diseñar en siete dimensiones y unifica todos los procesos en una misma plataforma
- El Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de la Comunitat Valenciana ha formado a los profesionales valencianos para impulsar la digitalización del sector

Lo más leído **Lo último**

- Última hora sobre el subsidio para mayores de 52 años: esto es lo que subirá en 2024
- Familia numerosa con dos hijos: la nueva deducción en la declaración de la renta por la que Hacienda te devuelve 1.000 euros
- De los 706 euros de LÍber a los 1.469 euros de Benilup: así varían las pensiones en la provincia
- Fin al concurso de Fundesem: el juzgado extingue la sociedad limitada que tenía la escuela de negocios
- Cristiano Ronaldo pide permiso a Sánchez, Ayuso y Almeida para vender su casa en el Four Seasons de Madrid

Los participantes en el debate: David Martínez, Benjamín González, Pablo Benlloch, Ana Caballer, Juan Vicente Bono, Antonio Martí y Salvador Moret. / ED.

V. C.
16 NOV 2023 22:30 Actualizada 20 NOV 2023 16:46



Economía Digital Comunidad Valenciana NACIONAL | ECONOMÍA | EMPRESAS | POLÍTICA | SOCIEDAD

Política

El PP aboga por políticas por clúster mientras PSPV saca pecho de la reindustrialización

El PP propone en el 'Foro ED 28M El Modelo Económico de la Comunidad Valenciana' organizado junto al Colegio de Ingenieros Industriales de los colegios industriales mientras el PSOE pone en valor la creación de una agencia que permita convertir el entorno científico en empresas

- Castellón pide a PSOE y Compromís apoyo para el nuevo Metastalla del Valencia CF tras el portazo de Vox
- El PSOE sigue a Compromís en la mesa de Les Corts mientras rechaza cualquier pacto con el PP

El PP y el PSOE fueron los protagonistas del debate de modelo económico y política industrial organizado por Economía Digital junto al Colegio de Ingenieros Industriales de la Comunidad Valenciana. El 'Foro ED 28M. El modelo económico de la Comunidad Valenciana' confrontó un modelo por clusters defendido por el PP con la creación de una agencia específica para la innovación defendida por el PSOE, que tuvo en Compromís su fiel aliado refrendando la postura del Botánico, que se quedó en su sitio como la aspiración del Puerto del Real.

Al candidato de Cs le faltó 'punch' mientras que Vox no llegó protagonista ninguno de los bloques del debate. Podemos no se presentó al debate por indisposición de su candidato sin ofrecer alternativa para participar en el mismo.

Felipe Carrasco, del Partido Popular, abogó por una política de cluster y por agendar la brecha que ha existido en la gestión económica entre consellerias de Compromís y el PSPV dentro del botánico mientras Enrique Martínez, PSPV, puso en valor a la Agencia Valenciana de la Innovación y se

Recibe nuestra newsletter diaria
Dirección de email: **Suscribirse**
O regístrate en nuestra página de WhatsApp

Con una autonomía de 507 km **Regístrate**

Más en Política



IMPACTOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

INFORMACIÓN

Activos Transformación Digital Empleo Vivienda Empresas en Alicante Empresa familiar

PERE MALLOL NADAL, PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ALICANTE

El aliado profesional de la ingeniería industrial

«El colegio es un grupo de compañeros con las mismas inquietudes y necesidades»



COLEGIO DE INGENIEROS

14 OCT 2023 23:00

El Colegio Oficial de los Ingenieros Industriales de la Comunidad Valenciana (COIICV) es un lugar de encuentro de los compañeros que ejercen la profesión regulada de Ingeniero Industrial. Es formación continua y de calidad. Una entidad que genera talento y oportunidades. Es sinónimo de excelencia y garantía de profesionalidad y, sobre todo, es la defensa de los intereses de los ingenieros industriales.

El colegio además es un gran aliado profesional para maximizar las oportunidades laborales de este colectivo. Esta entidad trabaja para asegurarse que los colegiados encuentren un futuro profesional a su altura. Sabemos que la ingeniería industrial es una de las titulaciones más



Ana Gil
Imagen: Thecornerstudio
ana.gil@economia3.info

El Club Deportivo Empresarial Alicantí acogió a representantes del Colegio de Ingenieros Industriales de la Comunitat Valenciana (COIICV); del Muy Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Valencia (MICOF); del Colegio Oficial de Economistas de Valencia (COEV); del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Valencia (COGITI Valencia); así como al colegiado y vocal del COIICV, que ejerce como coordinador de desarrollo de negocio en el área de Ingeniería de la firma Grupotec, Javier Abad, para desgranar el valor de los colegios profesionales.

Al introducir esta mesa de reflexión, la socia directora de Economía 3, Elisa Valero, hizo una breve radiografía de los casi mil colegios profesionales que existen en España, con alrededor de 1,5 millones de profesiones liberales, que aportan un 13,1% al VAB y representan el 19,1 % del tejido empresarial.

¿Por qué colegiarse? El valor del colegio profesional

Tal vez por falta de visibilidad pública, los colegios profesionales son, en ocasiones, grandes desconocidos de la sociedad, cuando son hasta 38 las profesiones de adscripción obligatoria a la colegiación. Hacer ver a jóvenes profesionales y recién titulados que son un instrumento imprescindible para regular el correcto ejercicio de la profesión, defender los intereses del colectivo y mantenerlo al día de las novedades legislativas y formativas que les afectan, es una de las asignaturas pendientes, que desde Economía 3 hemos querido apoyar a través de esta mesa de reflexión.

Juan Vicente Bono, decano del COIICV explicó que son más de 3.500 ingenieros industriales en la Comunitat Valenciana los que forman parte del Colegio. Este año, el COIICV cumple 73 años y el decano lo reivindicó como "un garante de la calidad profesional"; como una entidad de "servicios y formación pun-

tera" para profesionales y empresas; un aliado del colectivo "a la hora de maximizar sus oportunidades profesionales"; un nexo de unión entre compañeros de profesión en el que "forjar relaciones estrechas con el tejido empresarial para estar a la vanguardia de temáticas de interés"; así como "un espacio muy in-

ANÁLISIS | Mesa de debate | Colegios Profesionales



Juan Vicente Bono (COIICV)

MUCHOS JÓVENES INGENIEROS DESCONOCEN QUE PUEDEN SER SANCIONADOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE POR NO ESTAR COLEGIADOS

portante" en la cobertura de responsabilidades, a través de su seguro de responsabilidad civil.

No obstante, Bono lamentó que, aunque para ejercer la profesión es necesaria la colegiación son muchos los titulados que no lo están actualmente: "de los 100.000 Ingenieros Industriales que hay en España, aproximadamente 60.000 no están colegiados". "La liberalización de las profesiones reguladas que abandonó la entonces ministra Elena Salgado introdujo mucha confusión y muchos jóvenes ingenieros desconocen que pueden ser sancionados por la autoridad competente por no estar colegiados", explicó.

El Muy Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Valencia, representado por su vicepresidente, Juvenino Jiménez, es el más antiguo del mundo: fue constituido en marzo de 1441 y actualmente, cuenta con más de 5.000

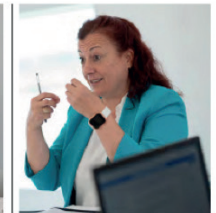


Juan José Enriquez (COEV)

INTEGRARTE EN EL COLEGIO TE PERMITE RELACIONARTE CON COMPAÑEROS CON INQUIETUDES SIMILARES QUE TE AYUDAN A MEJORAR EN TU CARRERA

colegiados, ganando más de 1.500 en los últimos 10 años. "Hacemos una labor muy importante para que los futuros profesionales se vinculen desde la facultad a la entidad, como precolegiados, ofreciéndoles formación de excelencia y oportunidades en los diversos ámbitos laborales de la profesión: desde farmacia hospitalaria a comunitaria, distribución o salud pública, entre otros".

"De hecho, compañeros de otras provincias se desplazan hasta Valencia para poder formarse con nosotros, con una formación muy variada y de gran calidad". Jiménez recordó que cuando se ejerce como farmacéutico, por ley, se está obligado a la colegiación, "pero precisamente en la Administración se encuentra un porcentaje muy alto de farmacéuticos, que se colegian para acceder al puesto de trabajo y después causan baja. Es un capitulo que la Administración debería vigilar desde



Angélica Gómez (COGITI Valencia)

LES DECIMOS A LOS JÓVENES QUE SOMOS SU FAMILIA PROFESIONAL Y QUE LES VAMOS A FACILITAR LAS COSAS EN EL ÁMBITO PROFESIONAL

dentro; porque si ese profesional en una función inspectora levanta un acta sancionadora, por ejemplo, por un brote de legionella, ese acta es inválida de pleno derecho si el profesional no está colegiado. Recalco, la Administración debería votar por la colegiación y el correcto ejercicio de la profesión por parte de los empleados públicos".

"El Colegio pone el objetivo en el paciente. Por ello es tan importante la actuación sea la pertinente y la adecuada", insistió Juvenino Jiménez.

Juan José Enriquez, decano del COEV señaló que el suyo -de colegiación no obligatoria- es un Colegio "joven, con algo más de 50 años", porque la propia Facultad de Economía de la Universitat de Valencia se creó por entonces. De ámbito provincial, integra a unos 3.500 colegiados y da respuesta al amplio abanico de actividades ▶

IMPACTOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

VALENCIA | Lunes 27.03.23 LAS PROVINCIAS

El elevado descenso de las matriculaciones universitarias

Pese a su elevada empleabilidad están disminuyendo los estudiantes de Ingeniería

GRADUADOS POR RAMAS

El descenso de las matriculaciones universitarias en Valencia se debe a la alta empleabilidad de los graduados en ingeniería, lo que reduce el número de estudiantes que ingresan a las universidades.

Diez ingenierías pierden alumnos pese a su elevada salida laboral

Estereotipos como que son carreras difíciles y centradas en la industria y en el bienestar social contribuyen a la falta de vocaciones tecnológicas.

En los últimos años, aunque hay excepciones en titulaciones más vinculadas a la digitalización, en cualquier caso, el volumen de graduados que acaban titulados en comparación con los cursos anteriores de conocimientos, se ha reducido con mayor intensidad.

La estadística del Ministerio de Universidades permite comparar la situación actual con la del curso 2015-2016. En la Comunidad se ha pasado de 22.081 alumnos matriculados a 21.009 (-4,6%). Los datos hacen referencia a cursos de grado, una muestra de equiparar las titulaciones españolas con el sistema internacional. En cualquier caso

son prácticamente coincidentes con la carrera de títulos que se concurren cualquier estudiante de nuevo ingreso. De las 19 que recoge la estadística en diez se reduce la matrícula, coincidiendo en las nuevas titulaciones.

En esta tendencia a la baja ha podido influir la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior -en 2011 había estudios de licenciatura y de diplomatura, de más y menos duración- aunque esta causa no sirve para explicar toda la variación, que por otro lado ya ha sido advertida por estudios y expertos.

En cuanto a su empleabilidad, se puede aproximar con los datos de la encuesta sobre inserción laboral de titulados universitarios, que mide la situación que se encuentran hasta cuatro años después de los que acabaron en el 2015-2016. También se expresa por campos de estudio, y se ofrecen en universidades de la Comunidad el porcentaje de afiliación a la Seguridad Social más bajo era del 66,7%, si bien se trata de un único caso, pues el resto supera el 76%. El porcentaje se va aumentando a medida que se va de cada cuatro titulados estaban trabajando. Y en siete de los diez de un único caso, pues el resto supera el 76%. El porcentaje se va aumentando a medida que se va de cada cuatro titulados estaban trabajando. Y en siete de los diez de un único caso, pues el resto supera el 76%. El porcentaje se va aumentando a medida que se va de cada cuatro titulados estaban trabajando.

último estudio de la entidad. «En los próximos diez años se va a necesitar 200.000 empleos con conocimientos de áreas científicotecnológicas (STEM), y las condiciones económicas de estos profesionales son un 30% superiores al promedio. Una persona que se firme en ingeniería va a poder trabajar, y muy bien», dice.

«Pero en día la paradoja de la disminución de vocaciones, añade, algo que vincula con estereotipos como pensar que es un trabajo frío, dedicado al ordenador y la máquina cuando en realidad está centrado en las personas, el bienestar social. Basta mirar al rededor para verlo -y la preservación del medio ambiente».

La falta de divulgación sobre referentes en ingeniería y la supuesta dificultad de los estudios son otros condicionantes a revertir: «Es más un problema de base, ahí hay que actuar; por ejemplo en cómo enseñar matemáticas de forma práctica y atractiva».

«Los perfiles técnicos tienen una elevada empleabilidad, y sin embargo faltan», tercia Juan Vicente Iñigo, decano del Colegio de Ingenieros Industriales de la Comunidad, que considera que las administraciones deben fomentar estas vocaciones tanto en la FP como a nivel universitario, sobre todo teniendo en cuenta el

estereotipo que se abre a corto plazo con la llegada de grandes industrias tecnológicas, como la gigafactoría de Sagunto, que ha puesto en alerta a otras empresas ante la competencia que podrían encontrar en la captación y retención de talento.

Sobre esto, la presidenta del colegio en Valencia, Elena Iñach, destaca que «con estos proyectos se generan oportunidades para el talento de aquí y para atraer el que se ha ido fuera, «un riesgo para empresas que no hagan deberes por quedarse en cuanto a fidelización o desarrollo de carrera, pero no para las

VALENCIA | Lunes 27.03.23 LAS PROVINCIAS

La seguridad industrial, una necesidad invisible que nos afecta a todos

En la vida cotidiana y la privada; en entornos laborales, sociales y personales; la seguridad industrial garantiza la integridad de personas, bienes y medio ambiente

Jornada impartida en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Universidad de Valencia

LP Suplementos Martes, 14 de noviembre 2023, 00:52 | Actualizado 10:08h.

«La seguridad industrial es con la aire. No es veu però està per tot arreu». Quizás no haya mejor manera de describir todas esas normativas gracias a las cuales se garantiza la integridad de los trabajadores y la ciudadanía. La seguridad industrial no solo incluye a los entornos industriales, como se podría pensar por su nomenclatura; sino que también hace referencia a cualquier actividad que precise de prevención o limitación de riesgos contra accidentes de personas, incluso el medio ambiente.

Economía 3 Información para el liderazgo Nº 982 / 56 ENO. 2024

Nieves Romero, decana del COIICV, coge el relevo de la Seguridad Industrial

LA EMPRESARIA LA ECONOMISTA

Maite Marín Cristina Varela

DATOS GENERALES COIICV



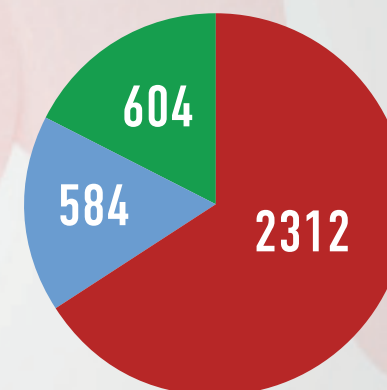
Censo de Colegiados COIICV

En 2023 el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de la Comunitat Valenciana ha continuado trabajando para ofrecer servicios de calidad y prestaciones atractivas para sus colegiados, con el objetivo último de la excelencia.

El nº total de colegiados ha descendido muy ligeramente durante este año, con un total de 8 colegiados menos entre las tres sedes de Alicante, Valencia y Castellón, continuando la tendencia del año anterior. La demarcación de Castellón es la única que ha experimentado crecimiento en las colegiaciones, de un 1,2%.

COLEGIADOS COIICV	2022	2023	Δ 2023/2022 (%)
 N° COLEGIADOS ALICANTE	586	584	-0,3%
 N° COLEGIADOS CASTELLÓN	597	604	1,2 %
 N° COLEGIADOS VALENCIA	2.325	2.312	-0,6%
TOTAL COLEGIADOS	3.508	3.500	-0,2%

COLEGIADOS COIICV 2023



BAJAS COLEGIACIÓN COIICV	2022	2023
N° BAJAS COLEGIACIÓN ALICANTE	13	18
N° BAJAS COLEGIACIÓN CASTELLÓN	15	10
N° BAJAS COLEGIACIÓN VALENCIA	80	93

COLEGIACIÓN POR SEDES

En la sede de Alicante se han mantenido las colegiaciones en este ejercicio 2023. Se han producido 16 altas de nuevos colegiados, de los que 10 son ingenieros industriales recién titulados.

Los datos referentes a colegiación en la demarcación de Castellón confirman que la colegiación crece y, por tanto, la fidelidad de los colegiados con el Colegio.

En cuanto a los datos referentes a la colegiación en la sede de Valencia, son similares a los del ejercicio precedente. Destacan las nuevas colegiaciones, que este 2023 ascienden a 80, aunque el nº de bajas también ha aumentado respecto al año anterior. Cabe destacar más de 100 nuevas altas de estudiantes asociados, potenciales colegiados en un futuro próximo, pasando de 49 altas de 2021 a 101 altas en 2023.

Son datos que avalan los esfuerzos del Colegio por mantener un alto nivel de compromiso y excelencia en el servicio a sus colegiados.

SEDE ALICANTE	2022	2023
Nº Total de Colegiados	586	584
Nº Altas Totales de Colegiación	17	16
Nº Recién Titulados	6	10
Reingresos	3	6
Cambios Demarcación - Altas	0	0
Nº Bajas Colegiación	13	18
Cambios Demarcación - Bajas	0	0
Nº Altas Estudiantes Asociados	1	1
Nº Total Estudiantes Asociados	26	22
Ingresos Netos por Cuotas Colegiales	84.129,50 €	82.828,75 €



SEDE CASTELLÓN	2022	2023
Nº Total de Colegiados	597	604
Nº Altas Totales de Colegiación	14	17
Nº Recién Titulados	12	
Reingresos	2	5
Cambios Demarcación - Altas	0	
Nº Bajas Colegiación	15	10
Cambios Demarcación - Bajas	0	1
Nº Altas Estudiantes Asociados	10	5
Nº Total Estudiantes Asociados	26	19
Ingresos Netos por Cuotas Colegiales	88.277,25 €	88.380,00 €

SEDE VALENCIA	2022	2023
Nº Total de Colegiados	2.325	2312
Nº Altas Totales de Colegiación	69	80
Nº Recién Titulados	23	23
Reingresos	15	19
Cambios Demarcación - Altas	0	1
Nº Bajas Colegiación	80	93
Cambios Demarcación - Bajas	0	0
Nº Altas Estudiantes Asociados	104	101
Nº Total Estudiantes Asociados	407	384
Ingresos Netos por Cuotas Colegiales	335.913,75 €	333.047,00 €

Trámites Visado COIICV

Los colegios profesionales, corporaciones de derecho público, reconocidos por la Constitución Española, colaboran con la Administración dando un servicio a la sociedad, a través de un instrumento básico para el ordenamiento de la profesión: el visado, un instrumento al servicio de la seguridad, un sello de identidad y garantía para el profesional, el cliente, la Administración Pública y la sociedad en general. Su objetivo es asegurar que la profesión se ejerza con unas garantías mínimas de calidad y seguridad.

La web del Colegio contempla un apartado dedicado al visado que explica todas sus garantías, servicios asociados y regulación.





VISADO SEDE VALENCIA

Trámites de Visado Valencia	2022	2023
Nº de Trámites	3629	3334
% Ejercicio Libre	32,41%	16,34%
% Ingeniería propia	24,77%	27,04%
% Asalariado	42,88%	56,62%
Total ingresos	411.700 €	400.685 €



VISADO SEDE ALICANTE

Trámites de Visado Valencia	2022	2023
Nº de Trámites	1543	1698
% Ejercicio Libre	40,40%	32,08%
% Ingeniería propia	42,76%	34,20%
% Asalariado	16,84%	33,72%
Total ingresos	61.849 €	95.035 €



VISADO SEDE CASTELLÓN

Trámites de Visado Valencia	2022	2023
Nº de Trámites	2372	2180
% Ejercicio Libre	32,5%	34%
% Ingeniería propia	47,5%	49%
% Asalariado	20%	17%
Total ingresos	178.123,59 €	153.470,91 €

TOTAL

Trámites de Visado	2022	2023
Total Valencia	3.629	3.334
Total Alicante	1.543	1.698
Total Castellón	2.372	2.180

RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

El Colegio tiene suscritas para sus tres sedes, pólizas colectivas de responsabilidad civil profesional de adhesión voluntaria para los colegiados que deseen contratarla. Esta póliza es negociada cada año por el Colegio para conseguir condiciones ventajosas y precios competitivos. La póliza contratada da cobertura a los colegiados que soliciten expresamente su incorporación a través del boletín de adhesión, y abarca la responsabilidad civil del Ingeniero en el ejercicio de su profesión, tanto si trabaja por cuenta propia, como si lo hace por cuenta ajena. No obstante, los trabajos visados por el Colegio disponen de mayores coberturas por la garantía que esta revisión representa.

Entre las tres demarcaciones se ha alcanzado al cierre del año 2023 un total de 693 pólizas suscritas, casi un 2% más que en 2022.

Seguro RCP Valencia	2022	2023
Nº Colegiados alta	391	392

Seguro RCP Alicante	2022	2023
Nº Colegiados alta	112	120

Seguro RCP Castellón	2022	2023
Nº Colegiados alta	178	181

ASESORÍA TÉCNICA Y NORMATIVA

El COIICV pone a disposición de los colegiados las novedades normativas de interés para la profesión a través de diferentes vías. Así mismo, pone a disposición de los colegiados:

- Documentos y herramientas técnicas, como guiones de contenido, guías técnicas, herramientas de cálculo y procedimientos administrativos de interés para la actividad profesional.
- Licitaciones y concursos para ingenieros industriales.
- Biblioteca. Las publicaciones pueden ser tomadas en préstamo gratuitamente por los colegiados.
- Fichas técnicas de vehículos. El Colegio, a través del Consejo General, pone a disposición de los colegiados fichas técnicas de los vehículos que necesiten.

CONSULTAS SEDE VALENCIA

Consultas Técnicas	2023
Nº Consultas al Colegio	103
Nº Consultas Canal Iberdrola	12
Nº Consultas Canal Conselleria	13
Nº Consultas Jurídicas	61
Nº Consultas Fiscales y Laborales	55

CONSULTAS SEDE CASTELLÓN

Consultas Técnicas	2023
Nº Consultas realizadas	113
Nº Consultas de fichas técnicas de vehículos	109
Nº Consultas Jurídicas	14
Nº Consultas Laborales	0

CONSULTAS SEDE ALICANTE

Consultas Técnicas	2023
Nº Consultas realizadas	369
Nº Consultas de fichas técnicas de vehículos	55
Nº Consultas Jurídicas	3
Nº Consultas Laborales	5

Defensa de la profesión

El Colegio no cesa en su empeño de defender los intereses de los Ingenieros Industriales ante las Administraciones Públicas, entidades y particulares, con la finalidad de evitar que la profesión y los profesionales que la ejercen, se vean perjudicados en el ejercicio de su trabajo.

Durante 2023, la actividad ha mantenido la tendencia positiva en lo que se refiere a las actuaciones jurídicas.

* Actuaciones de ámbito autonómico que se ha comenzado su trámite en el 2017. Elaboración de todos los documentos necesarios en cada una de ellas.

** Revisión de pólizas, convenios, contratos, certificados, publicaciones, asistencia a las reuniones de Junta que se le requiere, etc.

ASESORÍA JURÍDICA		2022	2023
ACTUACIONES JURÍDICAS *		16	17
VÍA ADMINISTRATIVA		5	10
VÍA JUDICIAL		7	7
Finalizadas		1	4
En proceso		15	13
Sentencias		2	0
Nº INFORMES SSJJ		15	17
RECLAMACIONES ACTUACIONES PROFESIONALES COLEGIADOS		0	0
RECLAMACIÓN HONORARIOS COLEGIADOS		0	0
PROYECTOS LEGISLATIVOS		25	0
OFICIOS JUZGADOS		4	3
SEGUIMIENTO Y APOORTE DE DOCUMENTACIÓN EN ACTUACIONES JURÍDICAS ANTERIORES		5	4
Nº ACTUACIONES EN EL FUNCIONAMIENTO INTERNO **		149	130
NÚMERO CONSULTAS COLEGIADOS	Telefónicas	28	11
	Presenciales	2	5
	E-mail	42	27
	Formulario Web	12	18
	TOTALES	84	61

Proyectos estratégicos del COIICV

II Edición Proyecto BIM Xpert

El Proyecto arranca en junio de 2022, con la firma de un convenio del Colegio de Ingenieros Industriales de la Comunitat Valenciana (COIICV) y la Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática, para el fomento en la implantación de la metodología BIM, una metodología innovadora que permite que diferentes agentes que intervienen en el proceso de construcción interactúen, lo que se traduce en un empleo más eficiente de los recursos y el desarrollo de una arquitectura más responsable y sostenible. Esta metodología permitirá también integrar el diseño, la construcción y el mantenimiento de las edificaciones desde el inicio y, por tanto, construir de forma más eficiente.

La exitosa organización y participación en este programa ha sentado las bases para seguir apostando por la digitalización en un sector como la construcción y para posicionar al Ingeniero Industrial en un área hasta el momento reservada a profesionales de la arquitectura.

Una clara apuesta del Colegio y de la Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, por apoyar un sistema de trabajo que cada día cuenta con más adeptos entre los profesionales, por los numerosos beneficios que aporta desde el inicio.

Ello ha permitido la renovación del convenio con la Generalitat Valenciana y la ejecución de un nuevo

programa en este ejercicio 2023, con el fin de llegar a un mayor nº de profesionales y a otros perfiles de ingeniería, construcción y otros sectores. El proyecto, impulsado por el COIICV, ha tenido este año como objetivo abordar una visión integral del uso de esta metodología y se ha centrado en la sensibilización, formación y divulgación de BIM, cada vez más utilizada en Europa y que permite integrar en una única plataforma todos los procesos implicados en el diseño, ejecución y mantenimiento de una construcción, con un lenguaje estandarizado, que entiendan todos los agentes implicados, en las diferentes fases del proceso constructivo.



BIM
XPERT
Pasoràmica 360°

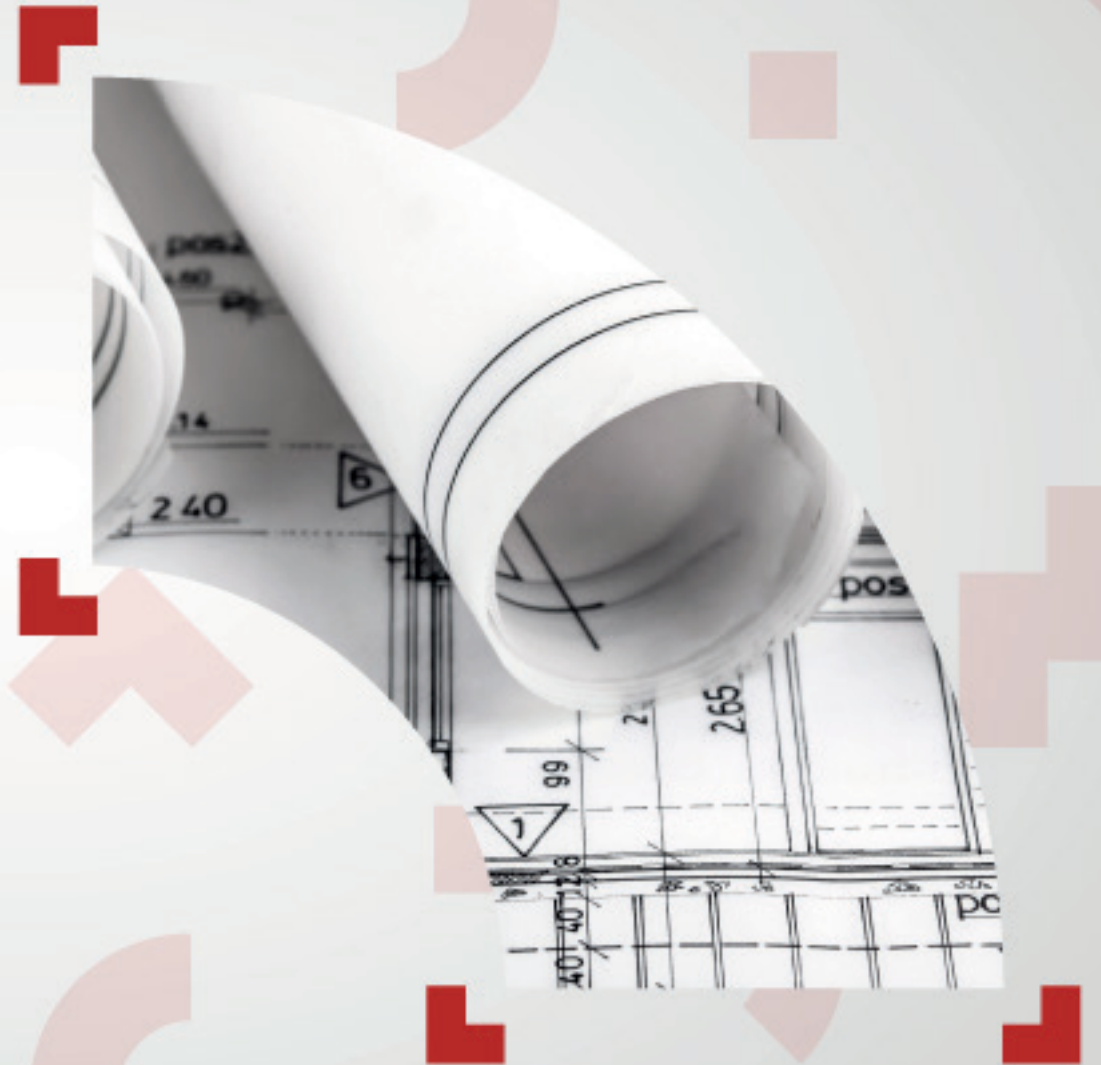


El programa de capacitación completo BIM Xpert ha supuesto un gran reto para el Colegio y su ejecución ha sido un rotundo éxito y ha contado con la participación de un total de **8.452 profesionales de todos los sectores económicos de la Comunidad Valenciana**, frente a los 3.989 de la edición de 2022. Desde el COIICV hemos querido que esta fase tenga la máxima capilaridad y se ha abierto a todos los perfiles profesionales, entre los que se incluyeron: ingenieros, instaladores, arquitectos, constructores, promotores, consultoras, urbanismo y administración pública. El resultado ha sido un alcance multisectorial del proyecto.

En esta Edición 2023 se ha apostado nuevamente por ofrecer formación de manera completamente gratuita y estructurada en dos niveles de conocimiento: el de iniciación y el avanzado. Asimismo, se ha incorporado una fase de integración para sedimentar el conocimiento mediante el desarrollo de casos prácticos.

Los docentes responsables de esta formación han sido los grandes expertos **Benjamín González**, director de desarrollo corporativo de Cype Ingenieros; **David Martínez** de socio director Ibim y **Salvador Moret**, director de la academia Ensenyem.

Los profesionales y empresas que han participado han valorado el programa con un 9 en cuanto a la valoración de cursos y temáticas, manteniendo los estándares de calidad muy altos.



PARÁMETROS	BIM XPERT 2022	BIM XPERT 2023	%
Inscritos BIM INICIACIÓN + Integración	2.096	4.085	195
Inscritos BIM AVANZADO + Integración	1.893	4.367	228
Total inscritos BIM XPERT	3.989	8.452	210
Horas formativas programa completo	50	100	200
Valoración global programa	8,50	8,70	20

Como novedad en este año 2023 se ha diseñado una herramienta dinámica que ha consistido en el desarrollo de una **WEBAPP CHECKBIM**, cuyo objetivo es ayudar a las empresa y profesionales de la Comunidad Valenciana, a conocer su grado de madurez en el uso de metodología BIM. A través del **CHECKBIM** el Colegio ha podido obtener conclusiones interesantes que demuestran que todos nos hemos tomado muy en serio la implantación de esta tecnología entre empresas y profesionales y que la identificamos como una oportunidad y como una revolución que ha llegado para quedarse.

Este año también se ha realizado difusión mediática del proyecto, con el objetivo de trasladar y ser un altavoz para difundir las ventajas y los beneficios de la utilización de BIM, en la sociedad.

Así, el programa se cerró con la celebración de una **Mesa de expertos BIM retransmitida en directo por Levante TV**, para lograr ampliar el alcance del proyecto en la sociedad valenciana en general. La mesa contó con la presencia de la directora general de Vivienda, Ana Isabel Caballer, el Decano del COIICV, Juan Vicente Bono y dos expertos en materia de BIM: Pablo Benlloch y Antonio Martí. La mesa dejó claro que el uso de BIM para las empresas es un proceso imparabile y las que lo utilicen ganarán en eficiencia y rentabilizarán sus proyectos. Permite una visualización 3D, se aprovecha desde la fase del proyecto hasta la explotación y mantenimiento del edificio e instalaciones y un ahorro de costes y plazos.

En 2024 arrancará un nuevo proyecto de BIM, totalmente disruptivo y muy práctico, donde de nuevo el Colegio ofrece capacitación de alto nivel para los Ingenieros Industriales.



Seguridad Industrial

El COIICV, como miembro del Consell de la Seguridad Industrial, ha continuado este año 2023 las labores encomendadas de promoción de la seguridad Industrial. El objetivo final de las actuaciones que se han ejecutado ha sido **concienciar a la sociedad valenciana de la importancia de la seguridad industrial y fomentar el cumplimiento de la normativa de seguridad industrial en el mantenimiento de las instalaciones sujetas a dicha normativa.**

Para ello se han llevado a cabo las siguientes actuaciones de divulgación:

1. Jornadas de divulgación de la Seguridad Industrial en Universidades.
2. Jornadas de divulgación de la Seguridad Industrial en las entidades de gestión y modernización de áreas industriales de la Comunitat Valenciana (EGMs).
3. Promoción en medios de la campaña. Difusión en prensa escrita y en autobuses urbanos.

Se han realizado, junto a COGITICOVA, 6 Jornadas en distintas universidades de la Comunitat, dirigidas a estudiantes, y cada uno de los Colegios ha proporcionado un ponente con acreditada experiencia en el sector. Las Universidades que se han visitado son:

1. Universidad Politécnica de Valencia
2. Universidad de Valencia
3. Universidad Politécnica de Valencia, Campus de Alcoy
4. Universidad Jaime I de Castellón
5. Universidad de Alicante
6. Universidad Miguel Hernández de Elche

También se han realizado Jornadas Divulgativas de la Seguridad Industrial en las Entidades de Gestión y Modernización de Áreas Industriales de la Comunitat Valenciana (EGMs) de la provincia de Castellón, a fin de llegar a un gran número de empresas industriales.



La promoción en medios de la campaña se ha centrado en los autobuses urbanos de las 3 capitales de provincia, y en la difusión en prensa digital de ámbito autonómico de las actuaciones realizadas durante la campaña, así como de banners publicitarios.

El Colegio también estuvo presente en la gala de entrega de los **III Premios de Seguridad Industrial**, organizados por Aseival en Alicante, representado por nuestro Decano Juan Vicente Bono como parte del jurado de los premios, y el Presidente de Alicante, Pere Mallol como integrantes de la Comisión Técnica. A la entrega de los premios asistieron Jorge García Serra y César Calomarde, ambos miembros de la Junta de Gobierno del COIICV.



LA SEGURETAT INDUSTRIAL ÉS COM L'AIRE, NO ES VEU PERÒ ESTÀ PER TOT ARREU.

TAMBÉ AL TEU COMERÇ I A LA TEUA LLAR.
MÉS INFORMACIÓ
WWW.GVA.ES

GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria d'Innovació, Indústria, Comerç i Turisme

Si SEGURITAT INDUSTRIAL

aseival

INSTITUT VALENCIÀ DE LA QUALITAT

FEMPA

CEV

INSTITUT VALENCIÀ DE LA QUALITAT

AFI

CCOO

FERROVIAL



Jornadas institucionales

1

TRANSICIÓN ECOLÓGICA: ELEMENTOS CLAVE PARA UNA TRANSICIÓN JUSTA Y EQUILIBRADA

El 4 de abril de 2023 el COIICV celebró en el Salón de actos de su sede en Valencia, una jornada presencial sobre “Transición Ecológica: Elementos clave para una transición justa y equilibrada”.

La jornada fue organizada por el Colegio, junto al Clúster de la Energía de la Comunitat Valenciana; Naturgy; Iberdrola; ITE; My energy Map; Sapiens; Emin.Energy; Valencia Clima i Energía, Ajuntament de València y la Generalitat Valenciana. Asistieron a la jornada 43 participantes y en ella se abordaron algunos de los aspectos clave de la Transición Ecológica que nos permitirán alcanzar los objetivos climáticos, energéticos y sociales, en un futuro próximo.

La jornada puso en evidencia que el cambio climático y la degradación del medio ambiente que estamos experimentando, representan una amenaza real existencial para la Unión Europea y el resto del mundo. El Pacto Verde Europeo pretende conseguir que Europa sea climáticamente neutra de aquí a 2050, impulsar la economía mediante la ecotecnología, crear una industria y un transporte sostenibles y reducir la contaminación.





2

CONGRESO DE EMPRESAS RESPONSABLES Y SOSTENIBLES

En el Colegio colaboramos también en el **II Congreso de Empresas Responsables y Sostenibles**, que tuvo lugar los días 1 y 2 de Junio de 2023, organizado por CE/R+S, Club de Empresas Responsables y Sostenibles de la Comunidad Valenciana, en el que se analizaron retos y oportunidades de los sectores estratégicos en clave de sostenibilidad.



3

CONGRESO EMOBILITY WORLD CONGRESS

El Colegio participó en el **Congreso eMobility World Congress 2023**, que se celebró los días 21-23 de marzo en Valencia. Fue un evento internacional centrado en la movilidad eléctrica y sostenible que reunió a expertos, líderes de la industria, investigadores, innovadores y profesionales del sector de la movilidad eléctrica de todo el mundo. Desde el Colegio se participó con 2 charlas: una sobre el Kit digital y otra sobre el Servicio de Empleo que ofrecemos.



4

SMART DIGITAL

Participamos también en el grupo **Smart Digital**, a través de un acuerdo de colaboración entre entidades colegiales profesionales de la Comunidad Valenciana, con el objeto de promover la transformación digital de la sociedad. A través de este grupo, el Colegio ha tenido la posibilidad de dar a conocer las tecnologías habilitadoras, mostrar casos de éxito, identificar el talento digital e impulsar la maduración digital de las organizaciones.



5 II EDICIÓN DE ENERGY REVOLUTION

En enero de 2023 el Colegio participó en la **II Edición de Energy Revolution**, Congreso de Energías Renovables de la Comunidad Valenciana, que se celebró en el Museo de las Ciencias Príncipe Felipe. Fue una cita imprescindible para entender las tendencias del sector de la energía renovable y otras tecnologías limpias.



6 #IENER 2023

El Colegio colaboró en la celebración del **IV Congreso Internacional de Ingeniería Energética #IENER 2023**, organizado por la AAEE Spain Chapter y que tuvo lugar el 20 y 21 de abril en el Veles e Vents de La Marina de Valencia. Un evento en el que se exploraron las áreas del campo de la ingeniería energética para avanzar en la optimización de las instalaciones y la sostenibilidad.



7 CONGRESO ENERGY GLOBAL EXPO-EGE 23

Por último, el Colegio ha colaborado en la **1ª edición del Congreso Energy Global Expo-Ege, 23**, organizado desde el Clúster de la Energía de la Comunitat Valenciana y Feria Valencia, que se celebró entre el 14 y el 16 de noviembre y en el que se abordaron temas de máxima actualidad vinculados con el sector energético, en este momento de fuerte evolución.



ÓRGANOS COLEGIALES Y DEMARCACIONES PROVINCIALES

Órganos Colegiales Centrales

ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General es el órgano superior de expresión de la voluntad del Colegio. Pertenecen a ella todos los colegiados. El funcionamiento de la misma, así como del resto de órganos de gobierno, está regulado por los estatutos del COICV, aprobados por la Junta General en sesión celebrada el 21 de diciembre de 2010 y publicados en el DOGV de 24 de febrero de 2011 y en el DOGV de 15 de julio de 2013.

JUNTA DE GOBIERNO

La Junta está formada por los presidentes y los vocales de cada una de las sedes provinciales de Alicante, Castellón y Valencia, previamente elegidos por los colegiados de sus respectivas provincias.

Los miembros de la Junta de Gobierno son elegidos por sus respectivas Juntas Provinciales, de entre sus miembros, en función del número de colegiados de la provincia, en relación a la totalidad de los asociados del Colegio según el censo electoral.

La Junta está compuesta por 42 miembros de las tres provincias: Alicante, Castellón y Valencia.

Desde Enero de 2023 hasta el 27 de febrero de 2023, la Junta de Gobierno estaba compuesta por:

Decana: D^a. Nieves Romero Gari
Vicedecano: D. Juan Vicente Bono Sales
Secretaria: D^a Esther Pavia Alacreu
Interventor: D. Armando Sala Berendes
Tesorero: D. Ignacio Sánchez-Lafuente Caudevilla

Vocales: D. Javier Abad Balaguer
D. Javier Andrés Bello
D. José Luis Aquilino Toboso
D. Antonio Armero Martínez
D. Francisco Barberá Balaguer
D^a. Carla Bassó de Albuquerque
D. Julio Bel Mínguez
D. José Benajes Irigoyen
D^a Pilar Bueno Marcilla
D. Cesar Calomarde Carrillo
D. José Juan Campillo Ruiz
D. José María Cuenca Valero
D. Jorge García-Serra García
D. Dule Eliseo Gil Casas
D. Mariano Hernández Fernández
D. Daniel Javaloyas Esteve
D. Pascual Lloria Palmer
D. Pere Mallol Nadal
D^a. Eva Marco Ginestar
D. Martín Martínez Arnau
D^a. Remedios Mazzolari Tortajada
D. Vicente J. Moles Moles
D. Miguel Ángel Moliné Osés
D^a. Emmanuela Moliner Cabedo
D^a. Natalia Piquer Peris
D^a. Rosa Porcar Seder
D. Salvador Puigdemongolas Rosas
D. José M^a Sabater Navarro
D^a. Alba Sánchez Milan
D. Armando Soler Botella
D^a. María José Toledo Callejas
D. Federico Torres Monfort
D^a. Elena Uviedo Ramos
D. Enrique Vivó Soria

La composición de la Junta de Gobierno, tras la Junta de Gobierno Extraordinaria celebrada el 27 de febrero de 2023 y hasta la Junta de Gobierno celebrada el 5 de Mayo de 2023, queda constituida por los siguientes miembros:

Decano: D. Juan Vicente Bono Sales
Vicedecana: D^a. Elena Lluch Peris
Secretaria: D^a Esther Pavia Alacreu
Interventor: D. Armando Sala Berendes
Tesorero: D. Ignacio Sánchez-Lafuente Caudevilla

Vocales: D. Javier Abad Balaguer
D. Javier Andrés Bello
D. José Luis Aquilino Toboso
D. Antonio Armero Martínez
D. Francisco Barberá Balaguer
D^a. Carla Bassó de Albuquerque
D. Julio Bel Mínguez
D. José Benajes Irigoyen
D^a Pilar Bueno Marcilla
D. Cesar Calomarde Carrillo
D. José Juan Campillo Ruiz
D. José M^a Cuenca Valero
D. Jorge García-Serra García
D. Dule Eliseo Gil Casas
D. Mariano Hernández Fernández
D. Daniel Javaloyas Esteve
D. Pascual Lloria Palmer
D. Pere Mallol Nadal
D^a. Eva Marco Ginestar
D. Martín Martínez Arnau
D^a Reme Mazzolari Tortajada
D. Vicente J. Molés Molés
D. Miguel Ángel Moliné Osés
D^a. Emmanuela Moliner Cabedo
D^a. Natalia Piquer Peris
D^a. Rosa Porcar Seder
D. Salvador Puigdemongolas Rosas
D^a. Nieves Romero Gari
D. José M^a Sabater Navarro
D^a. Alba Sánchez Milan
D. Armando Soler Botella
D^a. María José Toledo Callejas
D. Federico Torres Monfort
D^a. Elena Uviedo Ramos
D. Enrique Vivó Soria

La composición de la Junta de Gobierno, tras la Junta de Gobierno celebrada el 5 de mayo de 2023 y hasta la Junta de Gobierno celebrada el 19 de Septiembre, queda constituida por los siguientes miembros:

Decano: D. Juan Vicente Bono Sales
Secretaria y Vicedecana en funciones:
D^a Esther Pavía Alacreu
Interventor: D. Armando Sala Berendes
Tesorero: D. Ignacio Sánchez-Lafuente Caudevilla

Vocales: D. Javier Abad Balaguer
D. Javier Andrés Bello
D. José Luis Aquilino Toboso
D. Antonio Armero Martínez
D. Francisco Barberá Balaguer
D^a. Carla Bassó de Alburquerque
D. Julio Bel Mínguez
D. José Benajes Irigoyen
D^a Pilar Bueno Marcilla
D. Cesar Calomarde Carrillo
D. José Juan Campillo Ruiz
D. José M^o Cuenca Valero
D. Jorge García-Serra García
D. Dule Eliseo Gil Casas
D. Mariano Hernández Fernández
D. Daniel Javaloyas Esteve
D. Pascual Lloria Palmer
D. Pere Mallol Nadal
D^a. Eva Marco Ginestar
D. Martín Martínez Arnau
D^a Reme Mazzolari Tortajada
D. Vicente J. Molés Molés
D. Miguel Ángel Moliné Osés
D^a. Emmanuela Moliner Cabedo
D^a. Natalia Piquer Peris
D^a. Rosa Porcar Seder
D. Salvador Puigdemogolas Rosas
D^a. Nieves Romero Gari
D. José M^o Sabater Navarro
D^a. Alba Sánchez Milan
D. Armando Soler Botella
D^a. María José Toledo Callejas
D. Federico Torres Monfort
D^a. Elena Uviedo Ramos
D. Enrique Vivó Soria

La composición de la Junta de Gobierno desde el 19 de Septiembre hasta el 21 de septiembre de 2023, pasa a estar constituida por los siguientes miembros:

Decano: D. Juan Vicente Bono Sales
Secretaria y Vicedecana en funciones:
D^a Esther Pavía Alacreu
Interventor: D. Armando Sala Berendes
Tesorero: D. Ignacio Sánchez-Lafuente Caudevilla

Vocales: D. Javier Abad Balaguer
D. Javier Andrés Bello
D. José Luis Aquilino Toboso
D. Antonio Armero Martínez
D. Francisco Barberá Balaguer
D^a. Carla Bassó de Alburquerque
D. Julio Bel Mínguez
D. José Benajes Irigoyen
D^a Pilar Bueno Marcilla
D. Cesar Calomarde Carrillo
D. José M^o Cuenca Valero
D. Jorge García-Serra García
D. Dule Eliseo Gil Casas
D. Mariano Hernández Fernández
D. Daniel Javaloyas Esteve
D. Pascual Lloria Palmer
D. Pere Mallol Nadal
D^a. Eva Marco Ginestar
D. Martín Martínez Arnau
D^a Reme Mazzolari Tortajada
D. Vicente J. Molés Molés
D. Miguel Ángel Moliné Osés
D^a. Emmanuela Moliner Cabedo
D^a. Natalia Piquer Peris
D. Salvador Puigdemogolas Rosas
D^a. Nieves Romero Gari
D. José M^o Sabater Navarro
D^a. Alba Sánchez Milan
D. Armando Soler Botella
D^a. María José Toledo Callejas
D. Federico Torres Monfort
D^a. Elena Uviedo Ramos
D. Enrique Vivó Soria

Desde el 22 de Septiembre de 2023 hasta el 15 de noviembre de 2023, la Junta de Gobierno está constituida por los siguientes miembros:

Decano: D. Juan Vicente Bono Sales
Secretaria y Vicedecana en funciones:
D^a Esther Pavía Alacreu
Interventor: D. Armando Sala Berendes
Tesorero: D. Ignacio Sánchez-Lafuente Caudevilla

Vocales: D. Javier Abad Balaguer
D. Javier Andrés Bello
D. José Luis Aquilino Toboso
D. Antonio Armero Martínez
D. Francisco Barberá Balaguer
D^a. Carla Bassó de Alburquerque
D. Julio Bel Mínguez
D. José Benajes Irigoyen
D^a Pilar Bueno Marcilla
D. Cesar Calomarde Carrillo
D. José M^o Cuenca Valero
D. Jorge García-Serra García
D. Dule Eliseo Gil Casas
D. Mariano Hernández Fernández
D. Daniel Javaloyas Esteve
D. Pascual Lloria Palmer
D. Pere Mallol Nadal
D^a. Eva Marco Ginestar
D. Martín Martínez Arnau
D^a Reme Mazzolari Tortajada
D. Vicente J. Molés Molés
D. Miguel Ángel Moliné Osés
D^a. Emmanuela Moliner Cabedo
D^a. Natalia Piquer Peris
D^a. Nieves Romero Gari
D. José M^o Sabater Navarro
D^a. Alba Sánchez Milan
D. Armando Soler Botella
D^a. María José Toledo Callejas
D. Federico Torres Monfort
D^a. Elena Uviedo Ramos
D. Enrique Vivó Soria

A partir del 15 de noviembre y hasta el 18 de diciembre de 2023, la Junta de Gobierno queda así constituida:

Decano: D. Juan Vicente Bono Sales
Secretaria y Vicedecana en funciones:
D^a Esther Pavía Alacreu
Interventor: D. Armando Sala Berendes
Tesorero: D. Ignacio Sánchez-Lafuente Caudevilla

Vocales: D. Javier Abad Balaguer
D. Javier Andrés Bello
D. José Luis Aquilino Toboso
D. Antonio Armero Martínez
D. Francisco Barberá Balaguer
D^a. Carla Bassó de Alburquerque
D. Julio Bel Mínguez
D. José Benajes Irigoyen
D^a Pilar Bueno Marcilla
D. Cesar Calomarde Carrillo
D. José M^o Cuenca Valero
D. Jorge García-Serra García
D. Dule Eliseo Gil Casas
D. Mariano Hernández Fernández
D. Daniel Javaloyas Esteve
D. Pascual Lloria Palmer
D. Pere Mallol Nadal
D^a. Eva Marco Ginestar
D. Martín Martínez Arnau
D^a Reme Mazzolari Tortajada
D. Vicente J. Molés Molés
D. Miguel Ángel Moliné Osés
D^a. Emmanuela Moliner Cabedo
D^a. Natalia Piquer Peris
D^a. Nieves Romero Gari
D. José M^o Sabater Navarro
D^a. Alba Sánchez Milan
D. Armando Soler Botella
D^a. María José Toledo Callejas
D. Federico Torres Monfort
D^a. Elena Uviedo Ramos
D. Enrique Vivó Soria

Por último, tras la Junta de Gobierno celebrada el 18 de diciembre de 2023, la composición de la Junta de Gobierno queda de la siguiente manera:

Decana	D ^a . Nieves Romero Gari
Vicedecano	D. Juan Vicente Bono Sales
Secretaria	D ^a Esther Pavía Alacreu
Interventor	D. Armando Sala Berendes
Tesorero	D. Ignacio Sánchez-Lafuente Caudevilla

Vocales			
	D. Javier Abad Balaguer	D. Jorge García-Serra García	D. Angel Ortíz Pérez
	D. José Luis Aquilino Toboso	D. Dule Eliseo Gil Casas	D ^a Natalia Piquer Peris
	D. Antonio Armero Martínez	D. Mariano Hernández Fernández	D. José M ^a Sabater Navarro
	D. Francisco Barberá Balaguer	D. Daniel Javaloyas Esteve	D ^a . Alba Sánchez Milán
	D ^a . Carla Basso de Alburquerque	D. Miguel Angel Juan Bello	D ^a Maria Jose Toledo Callejas
	D. Julio Bel Mínguez	D ^a Celia Lacomba Albert	D. Federico Torres Monfort
	D. José Benajes Irigoyen	D. Pascual Lloria Palmer	D ^a Elena Uviedo Ramos
	D. Pablo Benlloch Castelló	D ^a . Nerea Lloria Vendrell	D. Enrique Vivó Soria
	D. Máximo Buch Torralva	D. Pere Mallol Nadal	
	D ^a Pilar Bueno Marcilla	D ^a Eva Marco Ginestar	
	D. Federico Busquier Salazar	D. Martín Martínez Arnau	
	D. Cesar Calomarde Carrillo	D. Vicente J. Molés Molés	
	D. Fernando Dolz Ferrández	D. Miguel Angel Moliné Osés	
	D. Francisco Ferrandis Mauriz	D ^a . Emmanuela Moliner Cabedo	

Demarcaciones Provinciales

ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea Provincial es el órgano superior de expresión de la voluntad de cada una de las provincias. A ella pertenecen todos los colegiados adscritos a la respectiva sede. Cada año celebra dos sesiones ordinarias, una en el mes de noviembre para la aprobación provisional de los presupuestos de la sede, y otra en el mes de abril para la aprobación provisional de las cuentas y el debate sobre el estado general de la sede. Las sedes del COIICV son el mecanismo previsto en los estatutos para articular territorialmente al colectivo de Ingenieros Industriales, y para favorecer la proximidad a las instituciones públicas, industria y agentes sociales.



JUNTA PROVINCIAL

La Junta Provincial es el órgano rector de cada sede provincial del Colegio con autonomía para la gestión de los intereses colegiales en asuntos cuya trascendencia no exceda de su territorio. De entre sus competencias destacamos:

- > Resolver sobre las solicitudes de ingreso de nuevos colegiados.
- > Aprobar los presupuestos y cuentas anuales de la sede para someterlos a la decisión de la Asamblea Provincial.
- > La preparación de las asambleas provinciales, el establecimiento de su orden del día y la ejecución de sus acuerdos.
- > Velar por el cumplimiento de las normas de ética profesional, informando a la Junta de Gobierno de las transgresiones de estas.
- > Poner en conocimiento de la Junta de Gobierno los casos de intrusismo profesional.
- > El cobro de las cuotas y demás derechos colegiales.
- > El visado de trabajos realizados por los colegiados en el ejercicio de su profesión.
- > Promover la formación permanente de los colegiados mediante el desarrollo de actividades científicas, técnicas, económicas y culturales relacionadas con la profesión, dentro de su dotación presupuestaria.

Desde Enero a Noviembre de 2023, la composición de la Junta Provincial de Alicante estuvo constituida por:

Presidente: Pere Mallol Nadal
Secretaria: María José Toledo Callejas
Tesorero: Armando Sala Berendes
Vocales: Armando Soler Botella
José María Sabater Navarro
César Calomarde Carrillo
Alba Sánchez Milán

A partir de las elecciones, celebradas en Noviembre, la Demarcación Provincial quedó integrada por los siguientes miembros y cargos:

Presidenta: María José Toledo Callejas
Secretario: Pere Mallol Nadal
Tesorero: Armando Sala Berendes
Vocales: Federico Busquier Salazar
César Calomarde Carrillo
José M^a Sabater Navarro
Alba Sánchez Milán

A partir de las elecciones de noviembre de 2023, los cargos directivos de la Junta Provincial de Castellón fueron:

Presidente: Juan Vicente Bono Sales
Secretario: Vicente Molés Molés
Tesorero: Miguel Ángel Moliné Osés
Vocales: Emmanuela Moliner Cabedo
Fernando Dolz Ferrández
Celia Lacomba Albert
Mariano Hernández Fernández

Hasta noviembre de 2023, los cargos directivos de la Junta Provincial de Castellón fueron:

Presidente: Juan Vicente Bono Sales
Secretario: Mariano Hernández Fernández
Tesorero: Miguel Ángel Moliné Osés
Vocales: Emmanuela Moliner Cabedo
Vicente Molés Molés

Desde Enero de 2023 hasta el 15 de Mayo de 2023, la Junta Provincial de Valencia está compuesta por:

Presidenta: D^a. Elena Lluch Peris
Secretario: D. Daniel Javaloyas Esteve
Tesorero: D. Salvador Puigdengolas Rosas

Vocales: D. Javier Abad Balaguer
D. Javier Andrés Bello
D. José Luis Aquilino Toboso
D. Antonio Armero Martínez
D. Francisco Barberá Balaguer
D^a. Carla Bassó de Alburquerque
D. Julio Bel Mínguez
D. José Benajes Irigoyen
D. Pilar Bueno Marcilla
D. José Juan Campillo Ruiz
D. José M^a Cuenca Valero
D. Jorge García-Serra García
D. Dule Eliseo Gil Casas
D. Pascual Lloria Palmer
D^a. Eva Marco Ginestar
D. Martín Martínez Arnau
D^a. Reme Mazzolari Tortajada
D^a. Esther Pavia Alacreu
D^a. Natalia Piquer Peris
D^a. Rosa Porcar Seder
D^a. Nieves Romero Gari
D. Ignacio Sánchez-Lafuente Caudevila
D. Federico Torres Monfort
D^a. Elena Uviedo Ramos
D. Enrique Vivó Soria

Desde el 16 de Mayo de 2023 hasta 19 de Septiembre de 2023, la Junta Provincial de Valencia queda compuesta por:

Secretario y presidente
en funciones: D. Daniel Javaloyas Esteve
Tesorero: D. Salvador Puigdengolas Rosas

Vocales: D. Javier Abad Balaguer
D. Javier Andrés Bello
D. José Luis Aquilino Toboso
D. Antonio Armero Martínez
D. Francisco Barberá Balaguer
D^a. Carla Bassó de Alburquerque
D. Julio Bel Mínguez
D. José Benajes Irigoyen
D. Pilar Bueno Marcilla
D. José Juan Campillo Ruiz
D. José M^a Cuenca Valero
D. Jorge García-Serra García
D. Dule Eliseo Gil Casas
D. Pascual Lloria Palmer
D^a. Eva Marco Ginestar
D. Martín Martínez Arnau
D^a. Reme Mazzolari Tortajada
D^a. Esther Pavia Alacreu
D^a. Natalia Piquer Peris
D^a. Rosa Porcar Seder
D^a. Nieves Romero Gari
D. Ignacio Sánchez-Lafuente Caudevila
D. Federico Torres Monfort
D^a. Elena Uviedo Ramos
D. Enrique Vivó Soria

La composición de la Junta Provincial de Valencia desde el 19 de Septiembre hasta el 21 de Septiembre de 2023, pasa a estar constituida por los siguientes miembros:

Secretario y presidente
en funciones: D. Daniel Javaloyas Esteve
Tesorero: D. Salvador Puigdengolas Rosas

Vocales: D. Javier Abad Balaguer
D. Javier Andrés Bello
D. José Luis Aquilino Toboso
D. Antonio Armero Martínez
D. Francisco Barberá Balaguer
D^a. Carla Bassó de Alburquerque
D. Julio Bel Mínguez
D. José Benajes Irigoyen
D. Pilar Bueno Marcilla
D. José M^a Cuenca Valero
D. Jorge García-Serra García
D. Dule Eliseo Gil Casas
D. Pascual Lloria Palmer
D^a. Eva Marco Ginestar
D. Martín Martínez Arnau
D^a. Reme Mazzolari Tortajada
D^a. Esther Pavia Alacreu
D^a. Natalia Piquer Peris
D^a. Nieves Romero Gari
D. Ignacio Sánchez-Lafuente Caudevila
D. Federico Torres Monfort
D^a. Elena Uviedo Ramos
D. Enrique Vivó Soria

Desde el 22 de Septiembre hasta el 15 de Noviembre, la Junta Provincial de Valencia queda de la siguiente manera:

Secretario y presidente
en funciones: D. Daniel Javaloyas Esteve
Tesorero: D. Francisco Barberá Balaguer

Vocales: D. Javier Abad Balaguer
D. Javier Andrés Bello
D. José Luis Aquilino Toboso
D. Antonio Armero Martínez
D^a. Carla Bassó de Alburquerque
D. Julio Bel Mínguez
D. José Benajes Irigoyen
D. Pilar Bueno Marcilla
D. José M^a Cuenca Valero
D. Jorge García-Serra García
D. Dule Eliseo Gil Casas
D. Pascual Lloria Palmer
D^a. Eva Marco Ginestar
D. Martín Martínez Arnau
D^a. Reme Mazzolari Tortajada
D^a. Esther Pavia Alacreu
D^a. Natalia Piquer Peris
D^a. Nieves Romero Gari
D. Ignacio Sánchez-Lafuente Caudevila
D. Federico Torres Monfort
D^a. Elena Uviedo Ramos
D. Enrique Vivó Soria

El 21 de noviembre de 2023 y tras convocatoria de elecciones, la Junta Provincial de Valencia queda con la siguiente composición:

Presidente	D. Federico Torres Monfort
Secretaría	D ^a . Elena Uviedo Ramos
Tesorero	D. Francisco Barberá Balaguer

Vocales		
	D. Javier Abad Balaguer	D. Pascual Lloria Palmer
	D. José Luis Aquilino Toboso	D ^a . Nerea Lloria Vendrell
	D. Antonio Armero Martínez	D ^a . Eva Marco Ginestar
	D ^a . Carla Basso Albuquerque	D. Martín Martínez Arnau
	D. Julio Bel Minguez	D. Ángel Ortiz Pérez
	D. Pablo Benlloch Castelló	D ^a . Esther Pavía Alacreu
	D. José Benajes Irigoyen	D ^a . Natalia Piquer Peris
	D ^a . Pilar Bueno Marcilla	D ^a . Nieves Romero Gari
	D. Máximo Buch Torralva	D. Ignacio Sánchez-Lafuente Caudevilla
	D. Francisco Ferrandis Mauriz	D. Enrique Vivó Soria
	D. Jorge García-Serra García	
	D. Dule Eliseo Gil Casas	
	D. Daniel Javaloyas Esteve	
	D. Miguel Ángel Juan Bello	





SEDE ALICANTE

Colegiación

16
Nuevas Colegiaciones

584
Total colegiados

Empleo

+ 130
Ofertas de trabajo gestionadas

Trámites Visado

1.698
Registros de firmas electrónicas

12
Registros ordinarios

Formación

42
Cursos Online y presenciales

Premios

Mejor Expediente Académico del
Máster de Ingeniería Industrial de
la Universidad Miguel Hernández
de Elche

Servicios

369
Consultas Técnicas

12
Firmas ACCV

50
Certificados

Convenios Firmados

Acuerdo colaboración
FEMPA

Renovación Convenio
Caja de Ingenieros

Ocio- actividades

Cena de Compañerismo

Balance de los presidentes

El Colegio Oficial de Ingenieros Industriales en Alicante está formado por un colectivo de cerca de 600 profesionales integrados en el tejido productivo de la provincia, a través de su pertenencia a la administración, las universidades, las empresas y la consultoría industrial. Nuestra prioridad ha sido la de promover el progreso mediante la capacidad transformadora del ejercicio de la profesión en los diferentes ámbitos en los que se integran los ingenieros industriales. Los miembros del Colegio Oficial son titulados ingenieros Industriales y Máster en Ingeniería Industrial, profesionales formados en amplias áreas de conocimiento técnico y capaces de desarrollar estrategias efectivas frente a los retos que se plantean en la actualidad; tales como la transformación digital global, las estrategias de industrias inteligentes y la necesidad ineludible de ampliar los objetivos ambientales de desarrollo y sostenibilidad.

Las principales actuaciones llevadas a cabo durante el año 2023 han sido:

- Graduación de Ingeniería Industrial de la UMH y tres premios al mejor expediente. Los galardonados fueron: Paula Molla Santamaría, Paula Barrio Romero e Iñigo Martín Melero.
- Congreso de Arquitectura Mediterránea de Diputación de Alicante.
- Formación de empleados en materia de acoso laboral.
- Congreso Internacional BIM TIMEPAC organizado conjuntamente con CYPE.
- Colaboración con FEMPA a través de becarios.
- Actuaciones jurídicas en defensa de la profesión: recurso ante el Ayuntamiento de Alicante, personación en la Universidad de Alicante y otros Ayuntamientos como Orihuela, Monóvar, Muchamiel y Jávea.
- Ofertas de empleo del sector público y del sector privado en la provincia de Alicante (más de 130 ofertas).
- Diversas apariciones en prensa con motivo de la defensa de la profesión.



M^a José Toledo Callejas, presidenta Junta Provincial Alicante desde Noviembre de 2023
y Pere Mallol Nadal, Presidente Junta Provincial de Alicante hasta Noviembre de 2023

PROYECTOS GESTIONADOS

El Colegio, como Organismo de Control para Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión acreditado por E.N.A.C., ha llevado a cabo numerosas inspecciones, que han notado una notable evolución.



EMPLEO

Nuestro Colegio sigue trabajando para ofrecer las mejores oportunidades de empleo, dando difusión constante de ofertas laborales en todos los campos de la ingeniería industrial.

Como en años anteriores, seguimos formando parte en la Bolsa de trabajo para empresas y administraciones, Peritos Judiciales, de la Conselleria de Justicia. Y continuamos ofreciendo el servicio de la Firma Digital a través del Convenio con la Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica de Generalitat Valenciana, además del certificado y compulsa de documentos.





FORMACIÓN

El Colegio de Ingenieros Industriales de Alicante junto con Iberdrola acogió una importante Jornada centrada en el futuro de la transición energética en la edificación. El evento contó con la participación de interesantes ponentes, los cuales nos presentaron los avances y perspectivas clave en el sector.

Se celebró junto a EROFRED la Jornada Técnica “Sistemas de Aerotermia a alta temperatura”. Una jornada muy interesante y con gran éxito de asistencia, la cual fue desarrollada por el ponente Mario Sancho.

Además, se celebró una Jornada Técnica con la empresa URETEK, cuyo eje es la restauración de estructuras con inyecciones de resina. Una jornada muy interesante y cuyo ponente fue Andrés Muñoz.

Desde el Colegio hemos seguido ofreciendo formación online con temas de actualidad e interés para la profesión.

VISADO

Con respecto a años anteriores, en el año 2023 se han superado el número de trabajos presentados a visado y registro, la cifra ha sido de 1.698 trabajos presentados, debido en gran parte al auge de las instalaciones fotovoltaicas.



CONVENIOS

Acuerdo de Colaboración con F.E.M.P.A para la incorporación de personal en prácticas.

Renovación del Convenio de Colaboración con La Caja de los Ingenieros.



RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN

Con motivo del Plan de Acción para la Promoción de la Seguridad Industrial, el Colegio realizó tres Jornadas divulgativas en la Universidad UMH de Elche, Universidad de Alicante y en la Escuela Politécnica de Valencia – Campus de Alcoy. Todas ellas enfocadas a la divulgación, sensibilización y fomento de la cultura de la seguridad industrial y poniendo de relieve las nuevas herramientas de las que se dispone para facilitar el cumplimiento reglamentario en seguridad industrial por parte de las empresas (SI-check, Formación SI, Portal Industria...).

Reunión con la Conselleria de Industria para seguir colaborando en aquellas materias que son competencia de los ingenieros industriales. Por parte de la Conselleria acudieron Dña. Emilia González Carrión, Directora Territorial y Dña. Rosa María Aragonés, Jefa de Servicio. Por parte del Colegio asistió Dña. María José Toledo, Presidenta Provincial y D. César Calomarde, vocal de la Junta Provincial.





OCIO Y ACTIVIDADES

El viernes 7 de julio se celebró en el Restaurante Villa Marconi – De Die la tradicional Cena de Compañerismo que el Colegio celebra en Alicante. Y de nuevo se superó el récord de asistentes a dicho evento, con más de 135 personas, que asistieron a la imposición de insignias que conmemoran los 25 años como colegiados. Los colegiados que cumplieron bodas de plata con el Colegio fueron: Manuel Pedraza, Jorge Carbonell, José M.^a Ortiz, José L. Cartagena, Isidro Ruiz, Daniel Molina, Tomás Ripoll, Fernando A. Torregrosa, Felipe Vázquez, Rosa M.^a Savall, José M.^a Sabater, M.^a José Toledo, Laura Navarro, Noelia Díaz, M.^a Dolores Domínguez, Francisca Sempere, Vicente L. Ferrández, Manuel Matarredona, Carlos A. Pérez y Javier Valdés.



SEDE CASTELLÓN

Colegiación

17
Nuevas Colegiaciones

604
Total colegiados

Empleo

76
Ofertas de trabajo
gestionadas

Trámites Visado

2180
Registros de firmas electrónicas

79
Certificados de firma digital ACCV

58
Certificados de habilitación
profesional

109
Fichas Técnicas de Vehículos

Formación

6
Jornadas técnicas

178
Participantes

Premios

Premio a los Mejores Trabajos final
de Máster del Máster Universitario
en Ingeniería Industrial.

Premio a los mejores trabajos de
final de grado en Ingeniería en
Tecnologías Industriales

Servicios

Alquiler sala de reuniones y
equipos de medidas

Consultas jurídicas, laborales y
Seguro Responsabilidad Civil

Consultas Normas UNE y
Fichas técnicas de vehículos.
Generación Certificados ACCV

Convenios Firmados

1
X Simposio Iberoamericano
de Ingeniería de Residuos

Ocio- actividades

Excursión de esquí a Andorra

Fiestas de la Magdalena

Cena Compañerismo

Salida motera

Fiestas Reyes Magos

Acto entrega Insignias

Balance y Principales Hitos

Este último ejercicio 2023, ha sido el último en el cual hemos estado organizados con solo 4 miembros de La Junta Provincial arrastrado desde las elecciones 2021, teniendo que mantener el esfuerzo de los componentes de manera sin igual e incluso superior este año 2023 al tener que suplir la carga del Presidente en distintas ocasiones bastantes meses al haber tenido que compaginar el cargo como Decano del Colegio. Y afrontando retos de importancia dentro del contexto nacional y comunitario de año electoral desembocando por un lado a un cambio de Gobierno en la Comunitat Valenciana y cambio de un gobierno nacional de gran debilidad condicionado por los partidos nacionalistas principalmente catalanes y también vascos que ha detonado en un severo deterioro de la política española a niveles insospechados propiciando una caída económica principalmente industrial. Esta caída industrial viene también acuciada en nuestro entorno del clúster cerámico debido a una crisis de la demanda no solo de producto cerámico sino cualquier producto en general en todo el mundo, en la que la demarcación de Castellón no es ajena ajustándose la actividad económica colegial y del Laboratorio Cerámico Sebastián Carpi a la realidad.

No obstante a la coyuntura económica, se ha fortalecido principalmente la relación con los colegiados impulsando principalmente la participación en los dos principales Actos Sociales que han sido la Cena de Compañerismo de Verano y la Cena de Gala Navidadañá, con compañeros y parejas que va creciendo año en año con más asistentes.

En noviembre se incorporaron dos nuevos miembros a la Junta Provincial, Fernando Dolz y Celia Lacomba, quedando la Junta constituida como Presidente Juan Vicente Bono, Secretario Vicente Molés, Tesorero Miguel Ángel Moliné, y como vocales: Mariano Hernández, Emmanuela Moliner, Fernando Dolz y Celia Lacomba. Nueva Junta que completa pues sus 7 miembros y que esperamos liderar un cambio positivo dentro de lo posible tanto en las relaciones institucionales del Colegio y conseguir un avance económico del mismo y su Laboratorio.

El balance en el COIICV- Castellón ha sido de 604 colegiados, se ha obtenido un ritmo positivo de visados con un número total de 2180. Se han mantenido los Servicios a la administración de Justicia y a la Agencia Tributaria. Se han gestionado 76 ofertas de trabajo, 79 Certificado de firma digital, y 58 Certificados de Habilitación Profesional y 109 de Fichas Técnicas de vehículos. Se han realizado 6 jornadas técnicas con una participación de 178 colegiados.

La Demarcación de Castellón continúa asesorando y ayudando al colegiado a realizar su actividad profesional, participando en distintas instituciones de gran relevancia como Clúster de la Energía de la Comunidad Valenciana y en la Universitat Jaume I, dando visibilidad al Ingeniero en la sociedad, tratando temas claves de transición energética y tratamiento de residuos. El Colegio continúa luchando por el prestigio de la profesión, por respaldar al tejido empresarial e industrial de la Comunitat Valenciana y por reivindicar la figura del ingeniero industrial ante los profundos cambios económicos y tecnológicos del momento. Fruto de su compromiso con el Medio Ambiente, ha instalado dos puntos de Recarga de Vehículos en el aparcamiento del Colegio. También destaca el incremento de actividades sociales para fomentar la confraternización entre colegiados.



Juan Vicente Bono,
presidente de la Junta Provincial Castellón

PROYECTOS GESTIONADOS

PUNTOS DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

El Colegio de Ingenieros de Castellón, comprometido con el desarrollo sostenible ha instalado dos Puntos de Recarga de Vehículos Eléctricos en el parking del Colegio de Ingenieros de Castellón (Avda. del Mar, 46 -12003 - Castellón), con el objetivo de evitar emisiones de CO₂.

PREMIOS A LOS MEJORES TRABAJOS FINAL DE GRADO EN INGENIERIA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES Y MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL UJI 2023

El 16 de febrero a las 17:00 h, se celebró en el Aula Magna de la Escuela Superior de Tecnología y Ciencias Experimentales de la UJI el acto de entrega de **Certificados a la VIII Promoción del Máster Universitario en Ingeniería Industrial**, y la entrega de los **Premios a los mejores Trabajos Final de Grado del grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales y Final de Máster, de Máster Universitario en Ingeniería Industrial**.

Los trabajos premiados de **Final de Máster Universitario en Ingeniería Industrial** fueron los siguientes:

1º Premio: Robert Nostrort Ramos; por el Proyecto «Diseño e implementación de un gemelo digital en un almacén inteligente».

Accésit:

Marina Ayora Fernández; por el Proyecto «Desarrollo y caracterización de nanoemulsiones para almacenamiento de energía térmica en aplicación de baja temperatura».

El trabajo de Final de Grado premiado fue el siguiente:

1º Premio:

Javier Sabater Gazulla, por el Proyecto «Compact ball joint mechanism for robotic hands based on spherical gears»

CLUB DE INVERSIÓN

El 6 de febrero del 2023, se constituyó el Club de Inversión COIICS1, siendo el Presidente Mariano Hernández, el Secretario Daniel Cuellar y el Tesorero David Fortanet.



EMPLEO

Las ofertas de empleo gestionadas por el Colegio durante 2023 fueron 76, de las cuales 22 fueron en la provincia de Castellón. Dichas ofertas fueron remitidas a nuestros colegiados a través de circulares semanales.

Este año, nuevamente, ha sido muy complicado cubrir los puestos vacantes, ya que en el sector de la ingeniería industrial la tasa de desempleo está siendo muy baja y no se han podido cerrar muchas de las solicitudes de ofertas de empleo remitidas.

FORMACIÓ

JORNADA “COMUNIDADES ENERGÉTICAS: GOBERNANZA Y DEMOCRACIA ENERGÉTICAS”. Se realizó el 31 de enero en el Colegio de Ingeniero Industriales de Castellón en colaboración con el Clúster de Energía de la Comunidad Valenciana. Se abordaron temas como las Comunidades Energéticas Locales (CELs) como elemento clave en la transición energética considerando la soberanía energética como un objetivo esencial y en el que la Comunitat Valenciana es líder en acciones destinadas a su desarrollo e implantación.

TALLER DE LA CIENCIA. Durante la Semana Santa se organizó dicho taller para hijos, nietos... de colegiados. Realizaron actividades como: un cohete de aire, nieve artificial de colores, burbujas cuadradas e incluso un robot insecto...

JORNADA COLOQUIO. La previsión social empresarial, ventajosa para la empresa y para los trabajadores. El 18 de mayo, la Mutua de Ingenieros, realizó una jornada informativa para los Colegiados, sobre los Sistemas de Previsión Social Empresarial.

JORNADA CO-ENABLE ¿CÓMO DEFINIR E IMPLANTAR UNA ESTRATEGIA CON ÉXITO?. Jornada en la que se dieron las claves sobre como definir una estrategia sencilla, práctica y orientativa de como alinear a las personas para convertir una estrategia en una realidad.

DISEÑO DE EDIFICACIONES CON TEKLA STRUCTURAL DESIGNER Y CÁLCULO DE UNIONES METÁLICAS CON IDEA STATICA. El 21 de noviembre se realizó una jornada técnica gratuita presencial en la cual se trataron temas como el diseño de edificaciones con Tekla Structural Designer y cálculo de uniones metálicas con IDEA Statica.

CURSO ROBÓTICA Y VIDEOJUEGOS. Realizado del 26 al 29 de diciembre, enfocado para los pequeños de la familia. En el taller de creación de videojuegos se diseñaron diferentes proyectos mediante el software Scratch 3.0. En el de robótica educativa se utilizaron materiales de Lego Education para la construcción de diferentes robots utilizando motores y sensores.



VISADO

Durante el año 2023 se ha mantenido un buen ritmo de visados. Se han registrado 2180, visados a pesar de la dura situación económica que está pasando la Industria Cerámica en la provincia de Castellón, sector de gran importancia en nuestra provincia.

Los proyectos fotovoltaicos (362 visados), siguen marcando la transformación de la sociedad y de la industria hacia la búsqueda de una energía verde.

CONVENIOS

El Colegio firmó un convenio de Colaboración con la Universitat Jaume I, para colaborar en la celebración del X Simposio Iberoamericano de Ingeniería de Residuos, que tuvo lugar los días 20, 21 y 22 de junio del 2023, en la misma Universitat.

El Colegio quiere promocionar la investigación, el desarrollo y la innovación en el ámbito de la ingeniería de residuos.

RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN



Agencia Tributaria



GENERALITAT
VALENCIANA



MINISTERIO
DE JUSTICIA

D. Miguel Ángel Moliné, tesorero de la Junta Provincial, y Dña. Emmanuela Moliner, vocal de la Junta Provincial, participan, como miembros Jurados del Concurso de Proyectos con intervención de jurado para la adjudicación del Servicio de redacción del proyecto y dirección de obra para la construcción de las nuevas instalaciones destinadas a conservatorio profesional de música y conservatorio superior de música en Castellón de la Plana.

El Colegio ofrece a las distintas Administraciones de la Agencia tributaria y a los distintos Juzgados de la Provincia de Castellón, unos listados de ingenieros profesionales para actuar como peritos judiciales.

El Colegio también participa en la Comisión de Urbanismo de Castellón, que se reúne una vez al mes.

OCIO Y ACTIVIDADES

- > **EXCURSIÓN DE SKY A ANDORRA:** Del 27 al 29 de enero se organizó una excursión de sky a la estación Grandvalira en Andorra.
- > **FIESTAS DE LA MAGDALENA:** La Junta Provincial de Castellón visitó las Bodeguillas del Periódico El Mundo y COPE Castellón, centro de encuentro con la sociedad castellonense.
- > **CENA DE COMPAÑERISMO:** El 30 de junio se celebró la tradicional cena de compañerismo en el Restaurante MAYA (Benicasim), el grupo cubano AR-Latin amenizó la fiesta. Asistieron miembros de la Junta de Gobierno de las tres demarcaciones.
- > **SALIDA MOTERA:** Matinal Motera de los Ingenieros Industriales el 25 de noviembre desde el Colegio Ingenieros a Vistabella del Maestrazgo.
- > **FIESTA REYES MAGOS:** El 20 de diciembre se celebró la Fiesta de los Reyes Magos gran participación de niños en los talleres de tattoos navideños, maquillaje y globoflexia. También actuó el Mago Pinchito.
- > **ACTO DE ENTREGA DE INSIGNIAS:** El 15 de diciembre en el Salón Opal de Centro de Ocio Gran Casino del Grao de Castellón, se celebró la cena de compañerismo para los colegiados y sus acompañantes, y posterior entrega de insignias a los nuevos colegiados y a los de 25 y 50 años de profesión.



LABORATORIO SEBASTIÁN CARPI

Resumen de ensayos y actividades

El Laboratorio Cerámico Sebastián Carpi fue inaugurado en noviembre de 1973 por el Colegio Oficial de Ingenieros Superiores Industriales de Castellón.

Está acreditado por ENAC (Entidad Nacional de Acreditación de Laboratorios de Ensayo) desde 1990 para ensayos a baldosas cerámicas, y desde 2013 como entidad de inspección de instalaciones eléctricas de Baja Tensión.

La actividad del Laboratorio "S. Carpi" durante el año 2023 ha sido el siguiente:

CERÁMICA:

- > Informes de ensayo realizados a baldosas cerámicas **683**
- > Informes de ensayos realizados a materias primas **132**
- > Informes de calibración de equipos de medida **43**

INSPECCIONES INSTALACIONES ELÉCTRICAS BT:

- > Instalaciones industriales: **10**
- > Locales de Pública Concurrencia: **257**
- > Locales con riesgo de incendio o explosión: **23**
- > Locales mojados: **181**
- > Piscinas: **3**
- > Instalaciones de alumbrado exterior: **68**
- > Instalaciones recarga vehículos eléctricos: **10**



Entre los hechos relevantes del año podemos mencionar el reconocimiento por parte de SASO para realizar los ensayos de baldosas cerámicas a los fabricantes que deseen exportar sus productos a Arabia Saudí, trámite necesario según consta en el programa de certificación de productos de la construcción para que se exporten a dicho país.



SEDE VALENCIA

Colegiación

80

Nuevas Colegiaciones

2.312

Total colegiados

Empleo

337

Ofertas de trabajo gestionadas

Trámites Visado

112

firmas electrónicas

3280

trámites de visado electrónicos

54

trámites de visado en papel

Formación

100

Cursos Online y presenciales
+ 800 inscritos

Premios

V Premios TFM 2023
Participación VIII Premios IIAMA

Servicios

Consultas técnicas.
Consultas fiscales y laborales.
Altas en seguro de responsabilidad civil.
Grupos de trabajo para colegiados.

Convenios Firmados

Asociación para el
Desarrollo de la Logística
(ADL)

Ocio- actividades

Entrega Trofeos Deportivos
Fiesta de Reyes
Bodas de Oro y Plata
Jornada de Compañerismo y de Ingenieras Industriales
Balcón de Fallas

Proyectos Gestionados

Oficina Acelera Pyme (Red.es)
Industrias Inteligentes (AVI)
III Edición Proyecto Mentoring
III Edición Coaching para el Empleo
Reimpulsa 50 +
I Edición Mentoring Sénior

Balance y principales hitos

Este año hemos concentrado los esfuerzos en **situar a nuestro colectivo** como centro de cualquier iniciativa o proyecto liderado por nuestra institución. Nuestra misión convertir este colegio en un punto de encuentro con la profesión, un espacio que ofrezca nuevos servicios, y que sea un punto de apoyo para brindar oportunidades empresariales, formativas, profesionales y personales.

Por ello seguimos trabajando en diferentes retos:

- Potenciar las **relaciones Institucionales y refuerzo corporativo**. Con la Administración estableciendo nuevas sinergias y colaboraciones productivas en materias de nuestra competencia. Refuerzo corporativo con el objetivo de estar **al lado de las nuevas generaciones de los futuros ingenieros e ingenieras industriales** estrechando las relaciones con la ETSII de la Universitat Politècnica de València. Esto nos sitúa como un importante aliado profesional para los que están finalizando su formación académica.
- Mantener los estándares de calidad formativos y **ofrecer formaciones de vanguardia** en temas actuales.
- Fomentar la calidad y la excelencia como generadores de **oportunidad de empleabilidad**. Desde el área de empleo y, dada la alta empleabilidad que hay en la ingeniería industrial, trabajamos para lograr el desarrollo y progresión profesional del colectivo para ofrecerles las mejores oportunidades laborales. Seguimos apostando por programas transversales como la **III Edición del Programa de Coaching** para fomentar competencias que ayuden a la empleabilidad sin dejar de trabajar con el músculo empresarial ejerciendo una **intermediación real con las empresas por medio del servicio de la Lanzadera Laboral** y programas de Proyección Profesional personalizados. También seguimos apostando por programas innovadores e incluso como el **proyecto REIMPULSA 50+**, para potenciar la empleabilidad de mujeres de más de 50 años. Destacamos el apoyo al **talento femenino a través de la cátedra STEAM** y la participación de la demarcación en un vídeo con motivo del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, junto a Unión Profesional.



Los presidentes de la Junta Provincial de Valencia, Elena Lluch y Federico Torres, presidente a partir de Noviembre de 2023.

- Incrementar acciones vinculadas al **éxito en el desarrollo profesional**, a través de programas de alto valor como son las **tres ediciones de mentoring Junior** realizadas, y el **nuevo lanzamiento del proyecto de mentoring senior**, reuniones con CEOs de empresas relevantes de la Comunidad valenciana, o con personas relevantes de la sociedad valenciana, como la Consellera de Innovación Industrial, Comercio y Turismo.
- **Apoyar y defender la profesión**, a través de la potenciación y mejora de los servicios de asesoría jurídica, técnica, fiscal y laboral, incrementando coberturas de seguros y facilitando servicios de visados.
- **A la vanguardia de la transformación digital**, lo que supone un aporte de valor al tejido empresarial valenciano, apoyando desde el Colegio el proceso de digitalización imparable en las empresas. Lo hemos hecho con el desarrollo y gestión de dos proyectos de transformación digital: de **Acelera Pyme (Red.es) “Laboratorio Digital para Pymes, Autónomos y Emprendedores”** e **“Industrias Inteligentes. El desafío digital del futuro” (Agencia Valenciana de la Innovación, AVI)**. Ambos proyectos han supuesto un desafío y en conjunto han contado con la **participación de un total de 6.800 profesionales** de todos los sectores económicos de la Comunidad Valenciana y se ha generado **sinergias con un total de 114 empresas**. Profesionales y empresas participantes han valorado los proyectos con un **9**, manteniendo altos estándares de calidad.



- Incrementar propuestas de **eventos y actividades singulares**. Establecer lazos de compañerismo donde se pueda fortalecer el vínculo de pertenencia al colectivo, definiendo cuatro áreas de actividades/eventos: Eventos culturales, gastronómicos, deportivos y colegiales.
- **Comunicación e impacto mediático**. Es importante recordar que “lo que no se comunica, no existe”. Seguimos estando presente en los medios de comunicación, sin olvidar la comunicación con nuestro colectivo ya que se ha lanzado una nueva campaña de comunicación “# Estás _In, ”, y la generación de nuevos vídeos divulgativos.

Nuestra premisa final es aunar esfuerzos con la ayuda de la Junta Provincial para **convertir el Colegio en una entidad sensible a las necesidades del colectivo profesional**.

En definitiva, **SUMAR, SER UTIL Y DAR VALOR A LA SOCIEDAD, A LA INDUSTRIA Y SOBRETUDO A NUESTRA RAZÓN DE SER QUE SON LOS COLEGIADOS Y COLEGIADAS**.

PROYECTOS DE DESARROLLO PROFESIONAL

REIMPULSA 50+ "EXPERIENCIA PARA LA EXCELENCIA" - PROGRAMA DE COACHING EXPERIENCIAL

Programa liderado por la Fundación de Caja de Ingenieros y organizado por el COICV para la reinserción laboral y acción social, así como para potenciar la empleabilidad de las mujeres desempleadas mayores de 50 años, con cualquier titulación universitaria y en situación de desempleo. El programa se llevó a cabo en 12 sesiones presenciales y fue liderado por Ponentes: Juan Fernando Bou, Ana Añón y Arancha Arenas.



III EDICIÓN DEL PROGRAMA DE COACHING PARA LA EMPLEABILIDAD

El programa liderado por Juan Fernando Bou, se llevó a cabo en 12 sesiones en modalidad híbrida. Participaron 12 colegiados y el 44% de los participantes consiguieron una inserción laboral.

Durante el programa, los participantes desarrollaron competencias para potenciar su empleabilidad, y tuvieron la oportunidad de realizar un entrenamiento y una sesión de entrevistas presencial con una consultora de RRHH.



III EDICI3N DEL PROYECTO MENTORING

Se trata de un programa de desarrollo de las capacidades profesionales, gracias a la motivaci3n que transmite un mentor experto. Ayuda a potenciar el talento, a aumentar el rendimiento y la productividad y a mejorar el proceso de desarrollo profesional y personal. En esta edici3n han participado 6 mentores y 12 mentorizados.



LANZAMIENTO I EDICI3N DEL PROYECTO MENTORING SENIOR

Con este nuevo proyecto, denominado <<Mentoring Brainshare Pro>> la demarcaci3n de Valencia del COIICV pretende acompa~nar en una **experiencia guiada** de aprendizaje a ingenieros industriales con una trayectoria profesional consolidada y notables competencias t3cnicas, que desean crecer en las llamadas <<soft skill>>, habilidades emocionales o interpersonales, tales como: **comunicaci3n**; escucha activa; pensamiento cr3tico, **gesti3n de equipos**; resiliencia; **liderazgo** o flexibilidad.

PROYECTOS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

ACELERA PYME: “Laboratorio de Digitalización para Pymes, Autónomos y Emprendedores”.

Una iniciativa innovadora diseñada para impulsar el crecimiento y la competitividad de las pequeñas y medianas empresas en la región. A través de una serie de programas y actividades estratégicas, Acelera PYME ha brindado apoyo integral a las PYMEs, incluyendo asesoramiento personalizado, acceso a recursos financieros, formación empresarial y oportunidades de networking. Los resultados positivos obtenidos a lo largo del año 2023 han consolidado la posición del COIICV como un actor clave en la promoción del desarrollo económico y empresarial en la región, sentando las bases para un futuro próspero y sostenible para las PYMEs y la comunidad en general.

90 Asesorías individuales. 120 consultas Kit digital. 17 workshops y 17 laboratorios. 7 foros, 3 mesas y 1 taller. 2 Mesas Think Tank y 2 comités Evaluadores. 2 Shows digitales. Participación en 1 congreso y Acciones complementarias.



INDUSTRIAS INTELIGENTES AVI

La colaboración entre la Agència Valenciana de la Innovació (AVI) y el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de la Comunitat Valenciana (COIICV) ha dado lugar a un proyecto pionero en el impulso de las Industrias Inteligentes. Durante el año 2023, esta iniciativa ha destacado por su enfoque innovador y su impacto significativo en el tejido industrial valenciano. A través de una serie de programas de formación y fomento de la innovación, el proyecto ha contribuido a mejorar la competitividad de las empresas del sector, promoviendo la adopción de tecnologías avanzadas y la digitalización de procesos.

9 micro talleres 3 tertulias 3 Mesas debate Acciones complementarias.



EMPLEO

Desde el área de Empleo trabajamos para lograr el desarrollo y progresión profesional de los colegiados y ofrecerles las mejores oportunidades laborales.

- > Se han gestionado en nuestra Bolsa de Trabajo 337 ofertas laborales, 122 empresas se han registrado en el portal de empleo y se han conseguido 33 inserciones laborales.
- > A través del servicio de Orientación Laboral, se han realizado 65 entrevistas de Orientación, ayudando y acompañando de manera individualizada a los colegiados durante el proceso de búsqueda de empleo.

Se ha participado en diferentes eventos y se han desarrollado programas con el fin de potenciar la empleabilidad de los colegiados y acercarlos a las empresas del sector.

- > **Escuela de Empleabilidad:** se realizaron 3 talleres liderados por expertos en RRHH con el objetivo de desarrollar habilidades para superar un proceso de selección.
- > **Lanzadera Laboral:** donde 10 colegiados y EAs tuvieron la oportunidad de entrevistarse con 5 empresas líderes.
- > Participación en **Forempleo**, donde se dio a conocer a 25 empresas el servicio de empleo del Colegio y se consiguieron 49 altas de EAs.
- > **Programa Ejecutivo de Proyección Profesional:** donde a través de dos jornadas perfiles con experiencia profesional, pudieron conocer las competencias que son necesarias para lograr puestos de responsabilidad y cuál es la situación del mercado laboral actual para lograrlo.



FORMACIÓ

En nuestro compromiso por potenciar el desarrollo profesional de nuestros colegiados, y mejorar sus competencias técnicas y transversales para posicionarlos como profesionales referentes, hemos apostado por cerca de 100 acciones formativas realizadas y más de 800 matriculaciones.

ESCUELA DE PROYECTOS. LA MARCA DE FORMACIÓ DEL COICV

Seguimos apoyando los proyectos estratégicos orientados a desarrollar las competencias técnicas de nuestros colegiados, con la Escuela de Proyectos, donde seguimos ampliando el portfolio de cursos con cerca de 70 asistentes este año.

CICLO DE ENERGIAS RENOVABLES

Durante el 2023 desde el COICV-Valencia, hemos impulsado la formación en energías renovables, respondiendo a las demandas del sector en la búsqueda de profesionales capaces de responder a los nuevos retos en materia de aplicación de nuevas energías a las que se enfrentan las organizaciones. Un programa compuesto por 4 cursos formativos y la visita a una empresa referente en el uso de energías renovables la Autoridad Portuaria de Valencia, con casi un centenar de asistentes.



ESCUELA
DE PROYECTOS
COICV



DESAYUNOS PROFESIONALES

Con la colaboración de ADL, organizamos una jornada formativa donde mientras los asistentes disfrutaban de un desayuno ejecutivo, se compartieron las claves para conseguir la excelencia operacional la logística, al que asistieron 26 colegiados.



JORNADA DE ALTO IMPACTO. LA FUERZA DE LA MENTE CON JAVIER LUXOR.

Con más de 280 asistentes y una valoración de 9,7, organizamos en el Hotel Westing de Valencia, esta conferencia inspiracional sobre cómo entrenar nuestro enfoque mental para conseguir cambios que nos motiven en nuestro día a día y nos ayuden a crecer.



SINERGIAS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

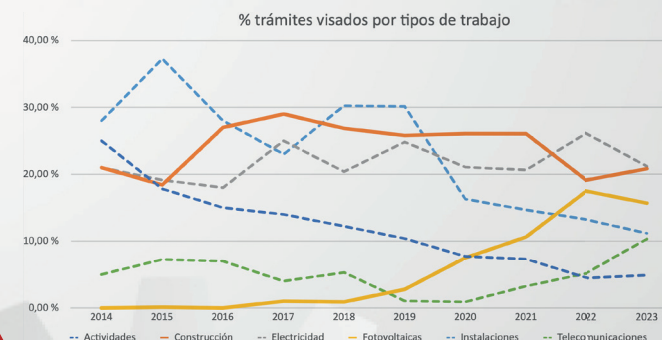
Un total de 38 colegiados han asistido durante el 2023 a jornadas formativas organizadas junto al IVACE, con el objetivo de ofrecer a nuestros colegiados la máxima información sobre las ayudas en materia de rehabilitación energética de edificios y como acceder a estas ayudas.



VISADO

En el área de visados durante el año 2023 se han visto reducidos tanto los números de trámites realizados como los ingresos. Mientras que el número de trámites ha caído un 8,13%, los ingresos únicamente se han visto afectados en un 2,68%. Esto es debido a que los ingresos por el visado de los trámites que más ingresos reportan, prácticamente se han mantenido (los ingresos por trabajos de fotovoltaica, que suponen un 28,10% de los ingresos totales, han caído un 0,63%) o incluso han aumentado (los ingresos por trabajos de construcción, que suponen un 35,33% de los ingresos totales, se han visto incrementados en un 10,35%).

	2020	2021	2022	2023
Visados				
Colegiados	230	233	218	214
Nº trámites	2.996	3.518	3.629	3.334
Ingresos	270.832	342.299	411.700	400.685
% Trámites Visados por Tipos de Trabajo				
Actividades	7,70 %	7,30 %	4,50 %	4,92 %
Construcción	26,08 %	26,07 %	19,09 %	20,83 %
Electricidad	21,07 %	20,65 %	26,16 %	21,18 %
Fotovoltaicas	7,49 %	10,62 %	17,50 %	15,67 %
Instalaciones	16,29 %	14,67 %	13,24 %	11,16 %
Telecomunicaciones	0,90 %	3,25 %	5,17 %	10,31 %
Otros	6,98 %	17,44 %	14,34 %	15,93 %
% Ingresos Visados por Tipos de Trabajo				
Actividades	2,80 %	1,77 %	0,80 %	1,26 %
Construcción	41,66 %	51,34 %	32,02 %	35,33 %
Electricidad	17,69 %	15,33 %	25,93 %	20,37 %
Fotovoltaicas	16,95 %	13,33 %	28,28 %	28,10 %
Instalaciones	15,15 %	12,43 %	9,19 %	7,95 %
Telecomunicaciones	0,90 %	0,60 %	0,86 %	2,80 %
Otros	4,85 %	5,20 %	2,93 %	4,18 %



CONVENIOS

El 13 de Enero de 2023, la demarcación Valencia firma un convenio de colaboración con la Asociación para el Desarrollo de la Logística (ADL), un referente logístico a nivel nacional e internacional para empresas, profesionales e instituciones, contribuyendo al desarrollo del sector logístico.

El acuerdo de colaboración firmado entre ADL y el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales demarcación Valencia ofrece ventajas a nuestros colegiados:

- Descuentos del 15% a los colegiados en toda la oferta formativa de ADL, tanto presencial como on line (Másteres, Programas de especialización, Certificación Lean, formación on line)
- Cupo reservado en las visitas a empresas organizadas por ADL y difundidas por el COIICV Valencia, que incluyen know-how y sesiones de conocimientos, con referentes.



RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA: concejalía de Urbanismo-Juan Giner

27/09/23

- Reunión con Juan Manuel Giner, concejal de Urbanismo.
- Objetivos:
 - Creación de grupo de trabajo para colaboración en las actuaciones que se nos reclame (participación en la modificación de ordenanzas o redacción de nuevas)
 - Organización de formaciones conjuntas.
 - Creación de canal directo de consultas de colegiados a través del Colegio.
 - Publicaciones periódicas a través de los canales de comunicación del COIICV



07/12/2023

- Reunión con Carlos López Andrés (director general de Licencias del Ayuntamiento de Valencia), los Jefes de Servicio de licencias de actividades, obras e inspecciones y representantes de los colegios de Arquitectos, Arquitectos Técnicos e Ingenieros Técnicos Industriales.
- Objetivos:
 - Comisión Mixta de Interpretación de criterios. Nos instan a que les remitamos casos para estudio por la comisión.
 - Se está estudiando el marco legal para que los Colegios puedan actuar como Ecuv.

**AYUNTAMIENTO DE VALENCIA:
concejalía de Mejora Climática-Carlos Mundina**

22/11/2023

- Reunión con Carlos Mundina, concejal de Mejora climática, acústica y eficiencia energética.
- Objetivos:
 - Concertar reunión de trabajo entre el COIICV y el personal técnico del departamento de ruido del Ayuntamiento de Valencia.
 - Revisión de las ZAS para actualizar las licencias de ocupación de dominio público.
 - Creación de grupo de trabajo para colaboración en las actuaciones que se nos reclame (participación en la modificación de ordenanzas o redacción de nuevas)
 - Organización de formaciones conjuntas.
 - Creación de canal directo de consultas de colegiados a través del Colegio.
 - Publicaciones periódicas a través de los canales de comunicación del COIICV



30/11/2023

- Reunión con el Equipo técnico de acústica del Ayto de Valencia.
- Objetivos:
 - El colegio se ofrece para formar parte de la mesa de coordinación acústica.
 - El colegio, como centro de Mediación, se ofrece para revisión de las ZAS en distintos barrios de la ciudad.
 - Reunir de manera conjunta al departamento de Actividades y de Acústica, para tratar temas transversales.



AYUNTAMIENTO DE VALENCIA:
concejalía de Mejora Climática (servicio de acústica) y conceja-
lía de Urbanismo (servicio de Actividades)

01/03/2024

• Reunión con Francisco Tamarit (Actividades) y Maite Martí (acústica)

• **Objetivos:**

- Repaso conjunto de la Ordenanza de ruido.
- Perfilar el funcionamiento de la ventanilla única de consultas a través del colegio
- Envío de propuestas a la Comisión de Unificación de Criterios.

OCIO Y ACTIVIDADES

Un año más comenzamos el año con la alegría de la celebración de la Fiesta de Reyes para los más pequeños de la casa, un acto entrañable en el que todos disfrutamos de la ilusión que nos transmiten los niños.

Los deportistas tienen también su momento de reconocimiento con la Cena de Entrega de trofeos en la que en una distendida y agradable cena premiamos a los compañeros ganadores de las competiciones realizadas.

Disfrutamos de nuestras fiestas falleras con un fabuloso balcón para ver la mascletá y disfrutar de un estupendo aperitivo fallero.

La Jornada de Compañerismo que ha sido un éxito por el reencuentro y asistencia.



Homenaje a los compañeros que celebran las Bodas de Oro y Plata en la Profesión, en un emotivo acto solemne.

Las ingenieras industriales también se reúnen con una interesante charla y estupenda cena.



Y cerramos el año con la deliciosa paella que cocinó nuestro compañero Luis Albors con ayuda de su esposa Rosa, para los participantes del grupo de dominó.

MEMORIA ECONÓMICA



Informe Anual de Gestión Económica

Memoria Económica Abreviada 2023

- Balance PGC Abreviado consolidado al 31 de diciembre de 2023
- Cuenta de pérdidas y ganancias PGC Abreviada consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
- Memoria PGC Abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNITAT VALENCIANA BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Expresado en Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2023 (Auditado)	Ejercicio 2022 (No auditado)
A) ACTIVO NO CORRIENTE		8.101.892,22	8.172.950,34
I. Inmovilizado Intangible	4	88.048,24	88.130,41
II. Inmovilizado Material	4	6.744.624,65	6.805.131,12
III. Inversiones Inmobiliarias	4	825.193,31	838.965,79
IV. Inversiones financieras a largo plazo	5	444.026,02	440.723,02
B) ACTIVO CORRIENTE		5.789.371,91	5.034.713,36
I. Existencias		51.875,58	45.818,22
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.026.690,19	575.756,94
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		244.257,25	234.956,42
b) Clientes ventas y prestación de servicios a Corto Plazo	5		
III. Otros deudores	5 / 8	782.432,94	340.800,52
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	5	0,00	0,00
IV. Inversiones financieras a corto plazo	5	3.876.871,63	2.047.508,54
V. Periodificaciones a corto plazo		5.879,61	3.420,07
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	828.054,90	2.362.209,59
TOTAL ACTIVO		13.891.264,13	13.207.663,70

**COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS
INDUSTRIALES DE LA COMUNITAT
VALENCIANA BALANCE ABREVIADO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresado en Euros)**

PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2023 (Auditado)	Ejercicio 2022 (No auditado)
A) PATRIMONIO NETO		13.292.977,66	12.985.632,27
A-1) Fondos Propios		13.292.977,66	12.985.632,27
I. Capital		12.575.799,68	12.575.799,68
1. Fondo Social	7	12.575.799,68	12.575.799,68
V. Resultados ejercicios anteriores		409.832,59	68.183,29
VII. Resultado del ejercicio		307.345,39	341.649,30
B) PASIVO NO CORRIENTE		146.036,66	33.635,66
I. Provisiones a largo plazo	11		
II. Deudas a largo plazo		146.036,66	33.635,66
1. Deudas con entidades de crédito	6		
3. Otras deudas a largo plazo	6	146.036,66	33.635,66
C) PASIVO CORRIENTE		452.249,81	188.395,77
I Provisiones a corto plazo	11	1.655,56	1.655,56
II. Deudas a corto plazo		169.491,06	2.093,71
1. Deudas con entidades de crédito	6		
3. Otras deudas a corto plazo	6	169.491,06	2.093,71
III. Deudas con entidades del Grupo y asociados a corto plazo		0,00	12.200,53
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		281.103,19	172.445,97
2. otros acreedores	6	281.103,19	172.445,97
VI periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		13.891.264,13	13.207.663,70

**COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS
INDUSTRIALES DE LA COMUNITAT
VALENCIANA CUENTAS DE
PÉRDIDAS Y GANANCIAS
ABREVIADA CORRESPONDIENTE A
LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresado en Euros)**

RESULTADO DEL EJERCICIO	Notas de la Memoria	Ejercicio2023 (Auditado)	Ejercicio2022 (No auditado)
1. Importe neto de la cifra de negocios		1.880.364,69	1.779.337,16
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		289.747,56	339.576,67
4. Aprovisionamientos		-13.662,74	-8.840,71
5. Otros ingresos de explotación		140.554,61	139.686,71
6. Gastos de personal	9	-1.035.058,49	-964.301,98
7. Otros gastos de explotación		-882.239,21	-797.160,85
8. Amortización del inmovilizado		-160.941,18	-156.593,94
11. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado			
12. Otros Resultados		-6.208,09	-2.024,77
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		212.557,05	329.678,29
13. Ingresos Financieros		97.311,62	15.136,48
14. Gastos financieros		-2.523,38	-3.165,47
B) RESULTADO FINANCIERO		94.788,24	11.971,01
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		307.345,39	341.649,30
17. Impuesto sobre beneficios		0,00	0,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		307.345,39	341.649,30

1.- Actividad del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de la Comunitat Valenciana

a) Naturaleza y objeto social

El Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de la Comunitat Valenciana se rige por sus Estatutos Particulares, adaptados a la Ley 1/1974, de 13 de febrero, reguladora de los Colegios Profesionales, modificada por la Ley 74/78, de 26 de diciembre, y a la Ley 7/1997, de 14 de abril, sobre medidas liberalizadoras de Colegios Profesionales.

Con fecha 24 de febrero de 2011, se publicó en el Diario Oficial de La Generalitat Valenciana la Resolución de 9 de febrero de 2011, del Director General de Justicia de la Consellería de Justicia y Administraciones Públicas, en la que se procedió a inscribir los nuevos Estatutos del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de la Comunitat Valenciana en el Registro de Colegios Profesionales de la Comunitat Valenciana, adaptados a la Ley 6/1997, de 4 de diciembre de Consejos y Colegios Profesionales de la Comunitat Valenciana.

El Colegio es una Corporación de Derecho Público y tiene plena capacidad jurídica, en el ámbito económico y patrimonial, para el cumplimiento de sus fines; circunscribiendo su ámbito territorial de actuación a la Comunitat Valenciana. No obstante su personalidad jurídica única, se estructura en una Sede Central, tres Demarcaciones Provinciales y un Laboratorio Cerámico denominado Sebastián Carpi, que cubren su ámbito territorial, confi- gurándose con órganos propios y dotados de la mayor autonomía que permitan las Leyes.

Su objeto social de acuerdo con los fines que le atribuyen la Ley de Colegios Profesionales y sus Estatutos, es la tutela del correcto ejercicio de la profesión como garantía de los derechos de los ciudadanos. En particular, a título enunciativo y no limitativo, tendrá los siguientes fines esenciales:

- a) Ordenar en el ámbito de su competencia, de acuerdo con los criterios básicos que establezca el consejo general, el ejercicio de la profesión por los colegiados, así como vigilar dicho ejercicio, velando por la ética y dignidad profesional, por el cumplimiento de las normas deontológicas y por el respeto debido a los intereses generales, así como facilitar a los colegiados el conocimiento y cumplimiento de las normas que les sean de aplicación y procurar el adecuado nivel en sus trabajos, para lo cual promoverá su formación y perfeccionamiento.
- b) Ostentar, en su ámbito, la representación exclusiva de la profesión y la defensa de la misma ante las administraciones públicas, instituciones, tribunales, entidades y particulares, de conformidad con lo que disponen el artículo 36 de la Constitución española, las leyes de colegios profesionales del estado y de la Comunidad autónoma, el derecho comunitario y el resto del ordenamiento jurídico, con legitimación para ser parte en cuantos litigios afecten a los intereses profesionales generales.
- c) La defensa de los intereses profesionales de los colegiados.
- d) La protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados, todo ello sin perjuicio de la competencia de la administración pública por razón de la relación funcional.
- e) Además de los anteriores fines, el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de la Comunitat Valenciana podrá perseguir cualesquiera otros fines, que sean congruentes con la protección de los derechos e intereses profesionales de los colegiados y del desarrollo de la profesión, siempre que no sean contrarios a la Ley.
- f) Asimismo, el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de la Comunitat Valenciana procurará, que el ejercicio de la profesión de ingeniero industrial, se realice en régimen de libre competencia, con sujeción, en cuanto a la oferta de servicios y fijación de remuneraciones, a la ley sobre defensa de la competencia y a la ley sobre competencia desleal, sin adoptar acuerdo alguno, que exceda de los límites de las citadas leyes.

g) Para el logro de sus fines el Colegio, entre otras, tendrá las siguientes funciones:

1.- Organizar y desarrollar, en su caso, la previsión social entre los ingenieros industriales colegiados. Si la entidad que con tal fin se cree depende del Colegio, le corresponderá, en este aspecto, administrar los fondos que por el concepto de previsión social se recauden, independizándolos de aquellos otros ingresos que tenga el Colegio para otros fines.

2.- Ejercer cuantas funciones les sean encomendadas por las distintas administraciones públicas y asesorar a órganos del estado, de la comunidad autónoma y de las corporaciones locales valencianas, así como a personas o entidades públicas o privadas y a sus mismos colegiados, emitiendo informes, elaborando estadísticas, resolviendo consultas o actuando en arbitrajes técnicos y económicos a instancia de las partes.

3.- Velar para que ninguna persona realice actos propios de la profesión de ingeniero industrial sin poseer el correspondiente título académico o sin que pueda acreditar su pertenencia a un Colegio Oficial de Ingenieros Industriales o su derecho a no pertenecer.

4.- Procurar la armonía y colaboración entre los colegiados, impidiendo la competencia desleal entre los mismos.

5.- Cooperar con la Administración de Justicia y demás organismos oficiales o particulares en la designación de ingenieros industriales que hayan de intervenir como peritos en los asuntos judiciales y otros, realizando informes, dictámenes, tasaciones u otras actividades profesionales, a cuyos efectos se facilitarán periódicamente a tales organismos listas de los colegiados, de conformidad con lo que señalen la Ley Orgánica del Poder Judicial y las leyes y reglamentos que la desarrollen y en consonancia con los ámbitos competenciales que hubieren sido transferidos a la Comunitat Valenciana.

6.- Impulsar el desarrollo de actividades científicas, técnicas, económicas, sociales y cultura- les relacionadas con la profesión.

7.- Informar en las modificaciones de la legislación vigente en su ámbito territorial, en lo que se relaciona con la profesión de ingeniero industrial.

8.- Recoger y encauzar las aspiraciones de la profesión, a cuyos efectos el Colegio elevará al Consejo General y éste a los centros oficiales correspondientes cuantas sugerencias estime oportunas en relación con la perfección y regulación de los servicios que puedan prestar los ingenieros industriales tanto a las corporaciones oficiales como a entidades y particulares.

9.- Impulsar la formación, principalmente técnica, de sus colegiados.

10.- Fomentar y ayudar, por los procedimientos que en cada caso se entiendan más pertinentes, a las instituciones, oficiales o particulares, que traten de incrementar el desarrollo de la industria.

11.- Mantener una colaboración institucional, sin que ello signifique participación vinculante, en la elaboración de los planes de estudio y estar al corriente de la actividad de los centros docentes en la formación de los alumnos de ingeniería industrial.

12.- Aprobar los estatutos del Colegio y el reglamento de régimen interior.

13.- Aprobar los presupuestos, así como regular y fijar las cuotas de los colegiados.

14.- Constituir el registro de Colegiados profesionales, establecer su reglamento y ordenar lo conducente a su funcionamiento.

15.- Ejercer cuantas funciones redunden en beneficio de la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados.

16.- Atender las solicitudes de información sobre sus colegiados y sobre las sanciones firmes a ellos impuestas, así como las peticiones de inspección o investigación que les formule cualquier autoridad competente de un estado miembro de la Unión Europea en los términos previstos en la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el Libre Acceso a las Actividades de Servicios y su Ejercicio, en particular, en lo que se refiere a que las solicitudes de información y de realización de controles, inspecciones e investigaciones estén debidamente motivadas y que la información obtenida se emplee únicamente para la finalidad para la que se solicitó.

Su domicilio social queda fijado en la Avenida de Francia número 55 de Valencia. Su actividad principal está definida por el epígrafe del C.N.A.E.: Epígrafe Actividad 9499 "Otras actividades asociativas n.c.o.p."

b) Régimen económico y tributario

De acuerdo con sus Estatutos, los recursos económicos del Colegio provienen de:

- Los productos de bienes y derechos que correspondan en propiedad al Colegio.
- Las cuotas de inscripción, en su caso, y las periódicas ordinarias, cuyas cuantías se fijarán por la asamblea general, de acuerdo con las propuestas razonadas que, ponderando la situación económica, le sean presentadas por la junta de gobierno.
- Las cuotas derivadas del visado de los trabajos realizados por los colegiados, que serán fijadas por la asamblea general de cada Colegio en función del contenido del visado, de acuerdo con los criterios básicos que establezca el consejo general.
- Los derechos que corresponda percibir al Colegio por los servicios, certificaciones sobre documentos y firmas relativas a trabajos profesionales de cualquier naturaleza distintos a los que requieran visado.

- Los beneficios que obtuviera por publicaciones y otras actividades. Constituyen recursos extraordinarios:
- Las subvenciones, donaciones, etc., que se le conceda por el Estado, Comunidades autónomas, corporaciones oficiales, organismos internacionales, particulares y entidades comerciales o industriales. Los citados recursos serán admitidos, previa aprobación de la asamblea general y a beneficio de inventario.
- Los bienes, muebles e inmuebles, y derechos que por herencia, donación o cualquier otro título lucrativo u oneroso entren a formar parte del patrimonio del Colegio. Los citados recursos serán admitidos, previa aprobación de la asamblea general y a beneficio de inventario.
- Las cantidades que por cualquier otro concepto no especificado pueda percibir el Colegio. Los citados recursos serán admitidos, previa aprobación de la asamblea general y a beneficio de inventario.
- Las cuotas extraordinarias que, con tal carácter, puedan acordarse en asamblea general y los beneficios que se obtengan por la enajenación de elementos patrimoniales.

c) Obligaciones contables, formales y registrales

En virtud de la Disposición adicional 7ª, de la Ley 30/1994 de Fundaciones, y de la Ley 50/2002 de Régimen fiscal de entidades sin ánimo de lucro, como entidad parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades, pero sujeto pasivo del mismo, el Colegio debe llevar la contabilidad según sus disposiciones estatutarias y, en todo caso, conforme a la normativa mercantil, y en su caso al Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

2.- Bases de Presentación de las Cuentas Anuales.

Las cuentas anuales se presentan bajo las siguientes bases:

1.- Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas agregadas adjuntas se han obtenido a partir de los registros de contabilidad de las distintas Demarcaciones del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de la Comunitat Valenciana a fecha 31 de diciembre de 2023, preparándose según principios y normas de contabilidad generalmente aceptados, y de acuerdo con el R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Colegio.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Estas cuentas anuales agregadas han sido formuladas por la Junta de Gobierno con el modelo abreviado previsto en el R.D. 1514/2007, y se someterán a la aprobación de la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

2.- Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Por el contrario, la contabilidad del Colegio y, en especial, el registro y la valoración de los elementos de las cuentas anuales, se han desarrollado aplicando los principios contables obligatorios establecidos en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, que son los de empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

3.- Aspectos críticos de valoración y estimación de la incertidumbre

El Colegio ha elaborado las cuentas anuales agregadas aplicando el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Para la elaboración de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2023 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Junta de Gobierno para cuantificar algunos de los activos, pasivos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

4.- Comparación de la información

A los efectos de la obligación establecida en el Código de Comercio de aplicar el principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cifras del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, se presentan junto con las del ejercicio 2022 anterior.

No ha sido necesario reclasificar importes correspondientes al ejercicio 2022 en las presentes cuentas anuales con el fin de hacerlas comparables con las del ejercicio actual y facilitar su comparación.

5.- Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

6.- Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

7.- Corrección de errores

No se ha realizado ningún tipo de corrección de errores.

8.- Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de la Comunitat Valenciana, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

3.- excedente del ejercicio.

La aplicación contable del excedente del ejercicio es la siguiente:

BASE DE REPARTO	EJERCICIO 2023
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	307.345,39
TOTAL	307.345,39
APLICACIÓN	
A FONDO SOCIAL	307.345,39
TOTAL	307.345,39

4.- Normas de Registro y Valoración.

Las principales normas de valoración utilizadas para la formulación de las cuentas anuales son las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

El Colegio reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor re- gistrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas netas por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de Investigación y Desarrollo han sido contabilizados como gastos durante el ejercicio, si bien al final del mismo se han activado por haberse cumplido las siguientes condiciones:

Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.

Tener motivos fundados de éxito técnico y de la rentabilidad económica- comercial del proyecto o proyectos de que se trate.

En el ejercicio no se han activado gastos de investigación.

Estos activos se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles que se han considerado que son 5 años. En el caso de que existieran dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, los importes registrados en el activo se imputarían directamente a pérdidas del ejercicio.

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. La amortización de estos activos se realiza por el método lineal, calculándose en función de los años de vida útil estimados, entre tres y cinco años.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

4.2 Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en este apartado se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye todos los gastos adicionales que se producen hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Los costes de ampliación y mejora del inmovilizado que suponen una mayor duración del mismo son capitalizados, mientras que las reparaciones y gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del ejercicio.

Las deudas por compra de inmovilizado se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están preparados para el uso para el que fueron proyectados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los cuales se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por lo tanto, no se amortizan.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, que como término medio, de los diferentes elementos es:

Descripción	Años
Edificios y Construcciones	50 – 100 años
Instalaciones técnicas y maquinaria	6 – 8 años
Mobiliario y enseres	5 – 10 años
Equipos para procesos de información	3 – 8 años

Cuando se producen correcciones valorativas por deterioro, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable. Se procede de la misma forma en caso de reversión de las mismas.

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2023, al igual que en el ejercicio anterior, la entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3 Inversiones inmobiliarias

La entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la entidad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por

las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

4.4 Permutas

En la entidad no existe ningún elemento que deba incluirse en esta partida.

4.5 Activos financieros y pasivos financieros

ACTIVOS FINANCIEROS

Clasificación

Los activos financieros que posee el Colegio se clasifican en las siguientes categorías: Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Valoración inicial

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Valoración posterior

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos del principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Activos financieros disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no se han incluido en otras categorías, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%.

Valoración inicial

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Valoración posterior

Posteriormente estos activos financieros se valoran por valor razonable.

Al menos al cierre del ejercicio la entidad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior

a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la entidad a su percepción.

Baja de activos financieros

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de “factoring” en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el “factoring con recurso”, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

PASIVOS FINANCIEROS

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

El Colegio da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.6 Existencias

Las existencias reflejadas en el balance de situación se han obtenido a partir del inventario físico realizado con motivo del cierre del ejercicio, y se componen de los libros de incidencias, por su naturaleza de posibilidad de venta.

Se valoran a su precio de adquisición y no se ha dotado corrección valorativa por deterioro al corresponder su valoración a los precios normales de mercado.

4.7 Transacciones en moneda extranjera

No se han realizado operaciones significativas en moneda extranjera.

4.8 Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que el Colegio vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.9 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con

independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, el Colegio únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

4.10 Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el Colegio tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.11 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, el Colegio está obligado al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se prevén despidos significativos por lo que el balance de situación adjunto no incluye pasivo alguno por este concepto.

4.12 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones concedidas para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.13 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda. Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

4.14 Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Estos derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación. Los derechos de emisión no se amortizan. Y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

Durante el ejercicio 2023, no se han reconocido gastos relativos a derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

5. Inmovilizado Material, Intangible e Inversiones Inmobiliarias

5.1 Análisis del movimiento bruto del inmovilizado material.

El movimiento de la partida de inmovilizado material es el siguiente:

MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
SALDO INICIAL BRUTO	10.029.258,10	10.040.645,20
(+) Entradas	69.565,39	543,87
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas	0,00	11.930,97
SALDO FINAL BRUTO	10.098.823,49	10.029.258,10

5.2 Análisis amortización inmovilizado material.

Se detalla a continuación el movimiento de la amortización del inmovilizado material:

MOVIMIENTOS AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
SALDO INICIAL BRUTO	3.224.126,98	3.145.648,06
(+) Aumento por dotaciones	130.071,86	139.773,57
(+) Aumento amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumento por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	0,00	61.294,65
SALDO FINAL BRUTO	3.354.198,84	3.224.126,98

No hay elementos fuera del territorio español, ni reversiones, ni subvenciones relacionadas con el inmovilizado material, tanto en el ejercicio 2023 como en el 2022.

La entidad no tiene contabilizado en su balance ningún pasivo que se corresponda con deuda con garantía real, de bienes de su propiedad, así como tampoco existen restricciones a la titularidad de los bienes.

La entidad no tiene contabilizado en su balance pasivo alguno que se corresponda con deuda con garantía real a fecha 31/12/2023 de bienes de su propiedad.

No hay arrendamientos financieros vigentes al 31 de diciembre de 2023 ni de 2022.

No hay costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos.

Durante el ejercicio 2023, así como en el ejercicio anterior, no se registraron operaciones relacionadas con correcciones de valor por deterioro de los elementos integrados en el inmovilizado material del Colegio.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización

No hay elementos del inmovilizado material no afectos a la explotación al 31 de diciembre de 2023, así como tampoco en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 no se han contraído compromisos en firme para la compra o venta de elementos de inmovilizado material.

5.3 Análisis del movimiento bruto del inmovilizado intangible.

El movimiento de la partida de inmovilizado intangible es el siguiente:

MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
SALDO INICIAL BRUTO	248.316,99	306.565,57
(+) Entradas	17.014,67	
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas	0,00	58.248,58
SALDO FINAL BRUTO	265.331,66	248.316,99

5.4 Análisis amortización inmovilizado intangible.

Se detalla a continuación el movimiento de la amortización del inmovilizado intangible:

MOVIMIENTOS AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
SALDO INICIAL BRUTO	160.186,58	201.846,84
(+) Aumento por dotaciones	17.096,84	16.820,37
(+) Aumento amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumento por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	0,00	58.480,63
SALDO FINAL BRUTO	177.283,42	160.186,58

Otra información

No existe fondo de comercio ni inmovilizado intangible cuya vida útil no se haya podido determinar con fiabilidad.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización en su caso.

No existen bienes intangibles fuera del territorio español y no afectos a la explotación. No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio.

No existen activos intangibles afectos a garantía y a reversión o con restricciones a la titularidad.

Durante el ejercicio 2023, así como en el ejercicio anterior, no se registraron operaciones relacionadas con correcciones de valor por deterioro de los elementos integrados en el inmovilizado intangible del Colegio.

Al 31 de diciembre de 2023 no se han contraído compromisos en firme para la compra o venta de inmovilizado intangible.

5.5 Análisis del movimiento bruto de Inversiones Inmobiliarias

Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior de inversiones inmobiliarias ha sido el siguiente:

MOVIMIENTOS DE LAS INVERSIONES INMOBILIARIAS	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
SALDO INICIAL BRUTO	1.004.331,45	1.004.331,45
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	1.004.331,45	1.004.331,45

En el ejercicio 2023 han sido objeto de explotación económica, en régimen de arrendamiento, determinadas edificaciones promovidas y construidas por el Colegio Oficial de Ingenieros de la Comunitat Valenciana.

5.6 Análisis amortización de las inversiones inmobiliarias

Se detalla a continuación el movimiento de la amortización de las inversiones inmobiliarias:

MOVIMIENTOS AMORTIZACIÓN DE LAS INVERSIONES INMOBILIARIAS	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
SALDO INICIAL BRUTO	165.365,66	151.763,82
(+) Aumento por dotaciones	13.772,48	13.601,84
(+) Aumento amort. acum. por efecto de actualización	0,00	0,00
(+) Aumento por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO	179.138,14	165.365,66

Otra información

No existen inversiones inmobiliarias fuera del territorio español y no afectos a la explotación.

Durante el ejercicio 2023, así como en el ejercicio anterior, no se registraron operaciones relacionadas con correcciones de valor por deterioro de los elementos integrantes de las inversiones inmobiliarias.

6 Activos Financieros

6.1. Detalle de los activos financieros

A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración octava, sin incluirse las inversiones en patrimonio de empresa de grupo, multigrupo y asociadas ni el efectivo y otros activos equivalentes tampoco se incluyen en este apartado.

a) Activos financieros a largo plazo

Instrumentos de patrimonio a Largo Plazo	IMPORTE	IMPORTE
	2023	2022
Préstamos y partidas a cobrar		
Activos disponibles para la venta	436.423,00	433.120,00
Derivados de cobertura		
Total	436.423,00	433.120,00
	IMPORTE	IMPORTE

Créditos, derivados y otros a Largo Plazo	2023	2022
Préstamos y partidas a cobrar	7.603,02	7.603,02
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura	7.603,02	7.603,02
Total	IMPORTE	IMPORTE
	2023	2022

Préstamos y partidas a cobrar	7.603,02	7.603,02
Activos disponibles para la venta	436.423,00	433.120,00
Derivados de cobertura		
Total	444.026,02	440.723,02

Créditos, derivados y otros a Corto Plazo	IMPORTE	IMPORTE
	2023	2022
Préstamos y partidas a cobrar	4.144.273,06	2.047.508,54
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
Total	4.144.273,06	2.047.508,54
	IMPORTE	IMPORTE
	2023	2022

Préstamos y partidas a cobrar	4.144.273,06	2.047.508,54
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
Total	4.144.273,06	2.047.508,54

La tesorería de la entidad asciende a 828.054,90 euros a 31 de diciembre de 2023 y a 2.362.209,59 euros a 31 de diciembre de 2022.

6.2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

Movimiento correcciones de valor por deterioro de activos financieros a C.P. (créditos derivados y otros)	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
SALDO INICIAL BRUTO	6.014,09	1.655,56
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o reversiones		
Total	6.014,09	1.655,56

6.3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

- El valor razonable se determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos
- No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.
- No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros

6.4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

El Colegio no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

7. Pasivos Financieros

a) La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance del Colegio a largo plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es:

Deudas con entidades de crédito a Largo Plazo	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00
Derivados y otros a Largo Plazo	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
Débitos y partidas a pagar	33.635,66	33.635,66
TOTAL	33.635,66	33.635,66
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS A L.P.	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
Débitos y partidas a pagar	33.635,66	33.635,66
TOTAL	33.635,66	33.635,66

b) La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance del Colegio a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es:

Deudas con entidades de crédito a Corto Plazo	IMPORTE	IMPORTE
	2023	2022
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00

Derivados y otros a Corto Plazo	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
	Débitos y partidas a pagar	133.870,94
TOTAL	133.870,94	0,00

TOTAL PASIVOS FINANCIEROS A C.P.	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
Débitos y partidas a pagar	133.870,94	0,00
TOTAL	133.870,94	0,00

No existen impagos sobre préstamos pendientes de pago.

c) Clasificación por vencimientos

No existen a 31/12/2023 deudas con entidades de crédito.

Vencimiento en años

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Pasivos Financieros	133.870,94						133.870,94

8. Fondos Propios

El Fondo Social se compone de los excedentes acumulados obtenidos durante los distintos ejercicios económicos.

La variación de los Fondos Propios a fecha de cierre 31 de diciembre de 2023 es consecuencia del aumento del fondo social debido a los excedentes del ejercicio

9. Situación Fiscal

A 31 de diciembre de 2023 el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de la Comunitat Valenciana mantiene abiertos a inspección fiscal los últimos cuatro ejercicios fiscales.

Las posiciones deudoras y acreedoras mantenidas por el Colegio con las Administraciones Públicas a fecha 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

CONCEPTO	2023		2022	
	ACTIVO	PASIVO	ACTIVO	PASIVO
Saldos deudores	56.024,82		33.597,85	
Haciendo pública deudora devolución impuestos	56.024,82		33.597,85	
Saldos acreedores		119.120,28		90.339,68
Haciendo pública acreedores IRPF		35.444,32		33.955,64
Haciendo pública acreedora IVA		53.332,02		33.789,71
Organismos de la Seguridad Social acreedores		30.343,94		22.594,33

Cabe resaltar la siguiente información referente a la fiscalidad del Colegio de Ingenieros Industriales de la Comunitat Valenciana:

a) Impuesto sobre beneficios

En virtud de la Ley 49/2002, y de acuerdo con el artículo 9.3 del R.D.L. 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, en razón de su finalidad no lucrativa, el Colegio, aun siendo sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades, goza de la exención objetiva o parcial del mismo y, por consiguiente, el régimen tributario aplicable es el de la exención, a excepción de los rendimientos derivados del ejercicio de explotaciones económicas, de los derivados del patrimonio y de los incrementos de patrimonio, distintos de los propios del objeto social del Colegio.

El impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio se ha calculado sobre el resultado económico antes de impuestos, modificado por las diferencias permanentes.

Existen bases imponibles negativas pendientes de compensar fiscalmente por importe de 534.501,99 euros, según el siguiente detalle:

BASES IMPONIBLES NEGATIVAS DE EJERCICIOS ANTERIORES			
EJERCICIO	IMPORTE	APLICADO	PENDIENTE DE APLICACION
2012	19.490,04	19.490,04	0,00
2013	287.353,75	287.353,75	0,00
2014	346.201,58	98.513,42	247.688,16
2015	200.785,74		200.785,74
2016	31.327,80		31.327,80
2017			
2018	54.700,29		54.700,29
TOTAL	939.859,20		534.501,99

Están pendientes de aplicar deducciones por aportaciones a entidades sin ánimo de lucro por importe de 731,41 según el siguiente detalle:

Total deducciones por donaciones a entidades sin fines de lucro (ley 49/2002)

Ejercicio fiscal	Importe	Pendiente de aplicación
2020	22,31	22,31
2021	709,10	709,10
TOTAL	731,41	731,41

La Junta de Gobierno del Colegio estima que en caso de que tuviese lugar alguna inspección de AEAT, las contingencias fiscales que por este impuesto podrían derivarse de la misma no tendrían un efecto significativo o material sobre las presentes cuentas anuales.

b) Impuesto sobre el Valor Añadido

El Colegio se encuentra exento del IVA en las prestaciones de servicios efectuadas directamente a los asociados según acuerdo del 4 de marzo de 1986 de la Dependencia de Gestión Tributaria de Valencia.

No obstante lo anterior, la Junta General del Colegio celebrada el día 20 de diciembre de 2007 acordó la aplicación del Impuesto sobre el Valor Añadido, con efectos del 1 de enero de 2008, a los Derechos de Visado percibidos. Dicho acuerdo supone un cambio de criterio respecto a los ejercicios precedentes, que viene determinado por los diferentes criterios sustentados por la AEAT y distintas instancias judiciales, en diferentes sentencias falladas sobre esta materia. La sujeción al I.V.A. de estos ingresos está siendo ya aplicada por la mayoría de Colegios Oficiales de Ingenieros de otras Demarcaciones a nivel nacional. Por consiguiente, la Junta de Gobierno consideró oportuno adoptar este nuevo criterio en el ejercicio 2008 en aras a evitar posibles reclamaciones por parte de la AEAT.

La prorrata de IVA aplicada en 2023 ha sido del 57% frente a la del 55% en 2022.

10. Ingresos y Gastos

A continuación se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

- Gastos de personal:

Concepto	Importe 2023	Importe 2022
Sueldos y salarios	801.689,44	743.489,11
Indemnizaciones		
Seguridad Social a cargo de la empresa	233.369,05	220.803,77
Total	1.035.058,49	964.292,88

- No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.
- No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros resultados".

11. Subvenciones, Donaciones y Legados

A continuación se detallan las subvenciones, donaciones y legados que aparecen en el balance, así como los importes imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Se indica a continuación el ente público que ha otorgado las subvenciones recibidas:

Subvenciones, donaciones y legados otorgados por terceros	Importe 2023	Importe 2022
Imputados en patrimonio neto del balance		
Imputados en cuenta de pérdidas y ganancias	258.559,69	244.580,43
Total	258.559,69	244.580,43

A 31/12/2023 figura en el balance deudas de administraciones públicas por subvenciones que ascienden a 707.622,47 euros

12. Provisiones

No se han dotado subvenciones en 2023, ni en 2022.

13. Otra Información

A continuación, se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

Categoría	Ejercicio 2023			Ejercicio 2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Empleados contables, administrativos y otros empleados oficina	9	16	25	7	16	23
Resto personal cualificado	1	1	2	1	1	2
	10	17	27	8	17	25

Durante el ejercicio 2023 como en el ejercicio anterior, la entidad no contaba en su plantilla con trabajadores con un grado de minusvalía igual o superior al 33%.

Ninguno de los cargos de la Junta de Gobierno percibe sueldos por el ejercicio de su cargo.

No se han concedido créditos ni anticipos a ningún miembro de la Junta de Gobierno.

14. Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

1. Información sobre medio ambiente

En la contabilidad del Colegio, correspondiente a las presentes cuentas anuales, no existe partida alguna que deba ser incluida como información medioambiental. A la fecha de emisión de las presentes cuentas, el Colegio no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudiesen ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad de Pymes (Real Decreto 1515/2007, de 16 de Noviembre).

Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Dada la actividad a la que se dedica el Colegio de Ingenieros Industriales de la Comunitat Valenciana, no se han producido movimientos durante el ejercicio en la partida "Derechos de emisión de gases de efecto invernadero", ni ha habido gastos del ejercicio derivados de emisiones de gases de efecto invernadero, ni reflejado ningún importe en la partida "Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero". No existen contingencias relacionadas con sanciones o medidas de carácter provisional, en los términos previstos en la Ley 2.005. Tampoco existen contratos de futuro relativos a derechos de emisión de gases de efecto invernadero, ni se han recibido subvenciones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

15. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

El Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de la Comunitat Valenciana como norma general, en el presente ejercicio 2023 y en el anterior ejercicio 2022, ha seguido la política de pagar a sus proveedores y acreedores por prestación de servicios en el límite legal de aplazamiento, fijado en 60 días.

De los registros contables que tiene el Colegio no se puede obtener información más detallada.

IMPORTE DE CUOTAS

	Descuentos	Cuota trimestral
Cuota reducida Recién titulados	75% primer año 25% segundo año 0% tercer año	12,25€ 33,75€ 44,50€
Cuota ordinaria Colegiación	0%	44.50€
Cuota reducida Desempleados	75%	12,25€
Cuota reducida cambio de residencia	75%	12,25€
Cuota reducida Jubilados	75% 65-75 años 100% 75 años	12,25€ Gratuito
Invalidez permanente	100%	Gratuita
Reingresos	75%	12,25€

(1) Recién titulados

Para las altas de colegiación solicitadas durante los seis meses posteriores a la obtención del título, el primer año de colegiación se pagará únicamente el 25% de la cuota, es decir, 43 euros al año. El segundo año se pagará el 75% de la cuota, es decir, 129 euros anuales, salvo en el caso de que el colegiado indique y justifique que está desempleado, en cuyo caso se mantendrá la cuota del 25%. A partir del tercer año ya se abona el 100% de la cuota.

(2) Cuota Colegiación

La cuota colegial asciende a 44.50 € al trimestre.

(3) Desempleados.

A) REQUISITOS:

- N° de años de colegiación >3.
- Llevar en situación de desempleo más de 6 meses.
- No estar ejerciendo la profesión.
- No haber recibido una indemnización por despido superior a 90.000€.

B) DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Solicitud de la cuota de desempleo, debidamente cumplimentada y firmada.
- Tarjeta DARDE.
- Historia de vida laboral actualizada.

(4) Cambio de residencia

A) REQUISITOS:

- Haber fijado la residencia habitual fuera de la Comunitat Valenciana.
- No aplica a colegiados que residan fuera, pero estén dados de alta en visados.

B) DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Solicitud de la reducción de cuota por residencia fuera de la Comunitat, debidamente cumplimentada y firmada.
- Certificado de empadronamiento. En su defecto, contrato laboral o certificado emitido por su empresa que certifique el lugar de prestación de servicios.

(5) Jubilados

A) REQUISITOS:

- Haber cumplido 65 años y estar jubilado.

B) DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Solicitud de reducción de cuota por jubilación, debidamente cumplimentada y firmada.
- Certificado del INSS actualizado.
- A partir de 75 años no se pagará cuota colegial.

(6) Invalidez permanente

Con una situación de invalidez permanente, no se pagará cuota colegial.

(7) Reingresos

A) REQUISITOS:

- Haber estado colegiado.
- Solicitar el reingreso a partir de 2023.
- La reducción de la cuota tendrá una duración de un año.
- Se podrán beneficiar de esta reducción una sola vez.

B) DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Solicitud de reducción de cuota por reingreso.
- Solicitud de alta en la web del Colegio.

CANAL DEL INFORMANTE DEL COIICV

En Junio de 2023 el COIICV aplica el Canal del Informante dentro de su sistema interno de Información, cumpliendo las exigencias de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. Esta ley obliga a los colegios profesionales a implantar un sistema y un canal de denuncias.

El 5 de mayo de 2023, en Junta de Gobierno Extraordinaria del COIICV se acuerda contratar con el Instituto Valenciano de Compliance, la implantación del sistema interno de información del COIICV. Se ha habilitado, como indica la Ley, un acceso desde la página de inicio de la web del COIICV.

En el ejercicio 2023 se recibió 1 comunicación y se cerró el expediente.

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y SANCIONADORES

En el año 2023 se ha resuelto 2 Expedientes: 1 Expedientes Disciplinario sin sanción y 1 Expediente Informativo que se resolvió con archivo.

INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTOS DE INTERESES

En el ejercicio 2023 no se ha registrado, ni apreciado ningún tipo de incompatibilidad o conflicto de intereses.

En la Asamblea General de 30.05.2016 se aprobó el Código de Buen Gobierno del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de la Comunitat Valenciana, cuyo artículo 1 indica el objeto del Colegio: *“El presente Código tiene por objeto establecer los principios y las normas de conducta que deben respetar los vocales de las Juntas Provinciales y de Gobierno del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de la Comunitat Valenciana, sus empleados, y en general, todo representante de la Organización, miembro de comisiones, grupos de trabajo, etc., en el ejercicio de sus funciones, con el fin de garantizar un marco de actuación institucional basado en la consecución de la misión y el cumplimiento de los valores con la máxima transparencia y eficacia”.*



COLEGIO
**INGENIEROS
INDUSTRIALES**
COMUNITAT VALENCIANA



**MEMORIA
COIICV
2023**

www.iicv.net

CASTELLÓN
Avda. del Mar, 46
12003 Castellón
Tel. 964 72 31 40
castellon@iicv.net

VALENCIA - SEDE CENTRAL
Avda. Francia, 55
46023 Valencia
Tel. 963 51 68 35
valencia@iicv.net

ALICANTE
Avda. Oscar Esplà, 3
03008 Alicante
Tel. 965 20 60 85
alicante@iicv.net